

HONRAS

DE LA REYNA MADRE NUESTRA SEÑORA
DOÑA ISABEL FARNESIO:

QUE CELEBRÒ

LA Sta. IGLESIA CATHEDRAL,
APOSTOLICA , Y METROPOLITANA DE GRANADA
EN LOS DIAS 16. Y 17. DE OCTUBRE DE 1766.

SIENDO ORADOR

EL SEÑOR D. JUAN VALERIANO DEL PULGAR,
Fernandez de Cordoba, Racionero de dicha Sta. Iglesia, Pro-
fessor de Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Obis-
pado de Guadix, de su Arzobispado , y Academico
de la Real Academia Española.

Y COMISSARIOS

EL Sr. Dr. D. ANTONIO DE VALDIVIA Y VAZQUEZ,
Colegial del Rl. de Sta. Cruz de la Fè , Dignidad de Chantre
de la misma Sta. Iglesia, Juez, y Examinador Synodal de este
Arzobispado, Calificador deste Sto. Oficio, y de la Supre-
ma, y General Inquisicion , è Inquisidor Ordinario
del Obispado de Guadix:

Y EL Sr. Dr. D. PEDRO AFAN DE RIVERA Y VACCA,
Colegial del Real de Sta. Cruz de la Fè , Canonigo de dicha
Sta. Iglesia Cathedral , Juez , y Examinador Synodal deste
Arzobispado, è Inquisidor Ordinario del Obis-
pado de Malaga.

QUIENES EN NOMBRE DE SU ILLmo. CABILDO
Dedican el Obsequio Funebre

AL REY NUESTRO SEÑOR
DON CARLOS III.

(QUE DIOS GUARDE.)

Con Licencia : Impreso en Granada por NICOLAS MORENO.

BIENOTECIA
UNIVERSITARIA
DE
GRANADA

SENOR.



ELEGANTE

Obsequio , que
consagrò nuestro
Cabildo á la im-
mortal memoria de la Reyna
Madre nuestra Señora Doña Isa-
bèl Farnesio ; es no mas que una
rendida execucion del Real or-

den de V. M. Por tanto confiamos , que una vez que V. M. se firvió mandarlo , se dignarà tambien aceptarlo , permitiendonos , lo elevemos à sus Soberanas Aras. Conocemos que la demostracion no es igual à su sublime Objeto ; pero tampoco lo es à nuestro amor , y nuestro dolor , que necesitaban de mayores arbitrios que los nuestros para poder descubrir todo el fondo de su fidelidad , y ternura. Con todo , nos persuadimos , no desagradarà à V. M. un monumento , que le acuerda lo que es , al mismo tiempo , que demuestra lo que fue su

Augusta Madre ; porque Doña
Isabel Farnesio, Magnanima para
sí, para el Reyno , y para Dios,
muriò dexando en V. M. una vi-
va Imagen de sí misma. Y ahora
nos prometemos, que esta Mu-
ger Fuerte, que extendiò su vida,
aun mas que con sus años, con su
merito , dilatarà desde el Cielo la
de V. M. hasta una plenitud de
dias feliz y gloriosa. Así lo de-
sean , y esperan los Fieles Vassa-
llos de V. M. y principalmente
los de esta su Santa Iglesia.

SEÑOR.

*Dr.D. Antonio de Valdivia
y Vazquez.*

*Dr.D. Pedro Afan de Rivera
y Vacca.*

RELACION DEL FUNERAL.

§. I.

Haviendo fallecido la Reyna Madre N.
Señora Doña Isabel Farnesio de glo-
riosa memoria, su muy caro, y amado Hijo,
el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero,
que Dios guarde, se dignò dirigir al Illmo. Sr.
Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia de Gra-
nada la siguiente Carta:

E L R E Y.

V*E*nerable Dean, y Cabildo de la Iglesia
Metropolitana de Granada: *H*aviendo
falleci dò la Serenissima Reyna Doña Isabel Far-
nesio, mi muy cara, y mi muy amada Madre, y
Señora: he resuelto participaros esta funesta
noticia, y encargaros, como lo hago, dispongais
que en essa Iglesia se executen por su Alma las
Honras, y Funerales, que en semejantes casos se
huvieren acostumbrado, como lo espero de vues-
tro zelo, en que me servireis. De San Lorenzo à
15. de Julio de 1766.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. Señor.

Andrés de Otamendi.

Lue-

Luego que este Illmo. Cabildo recibió dicha Carta, determinò dar à el Público un fiel testimonio de su obediencia à el Real Orden de su Soberano, y de su dolor por el fallecimiento de su Augusta Reyna. Ordenò, pues, que hiciesen clamor solemne sus campanas, à que acompañaron las de todas las Iglesias de esta Ciudad, siguiendose un doble general, que durò por el espacio de veinte y quatro horas continuas. Pero esta demostracion no fue mas que precursora de otra mas digna, que acordò el mismo Cabildo en unas sumptuosas Exequias, destinando para ellas los dias 16. y 17. de Octubre del presente Año. Fiò la direccion del Funeral à la diestra conducta del Señor Doctor Don Antonio de Valdivia y Vazquez, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia: y del Señor Doctor Don Pedro Afán de Rivera y Vacca, Canonigo de la misma Santa Iglesia. Quienes en qualidad de Diputados dieron las providencias correspondientes, à fin de satisfacer à los deseos de su Cabildo, à la expectacion del Público, y, en lo que fuese posible, à el merito de la Magestad difun-

ta: lo que consiguieron con un éxito tan feliz como el proyecto. Para la construcción del Tumulo fue elegido desde luego, con preferencia á los demás Artífices, Don Juan de Peréa; porque siendo su destreza igual á su bello gusto, no dudaron dichos Señores, que la obra correspondiera á el ayroso diseño, que les presentó. En efecto el corpulento Tumulo se erigió de modo, que parecia haverse ayudado reciprocamente el Arte y el Dolor, a fin de construir una machina, que fuese á un tiempo lugubre, y elegante.

Se fundò el Tumulo sobre el pavimento de la Capilla mayor. Era de figura ochavada, y de orden Composito. Tenia su zoclo en su planta ciento y ochenta pies de circunferencia. A su pavimento, que servia de Presbyterio, subian ocho gradas. Sobre este se levantaba el Cuerpo de Arquitectura, cuyo banco pedestal tenia ciento y treinta y dos pies de circunferencia. Eran ocho sus bocas, todas de igual orden, y figura, aunque las quatro principales eran mas anchas, y sublimes. Adornaban los centros de el banco, so-

bre que montaban dichas bocas , ocho repi-
fones , de los quales los quatro principales
eran quadrados , y los otros quatro ochava-
dos. Sobre estos segundos se colocaron qua-
tro magestuosas Estatuas , de las quales se ha-
blarà despues.

Como los calados eran espaciosos , se def-
eubria por todos ocho lados sin molestia la
parte interior. Era esta una especie de Pan-
teon , en cuyo centro se levantò la Tumba
Real , cubierta de terciopelo carmesí , fran-
geado de oro , con almohadones de lo mis-
mo , sobre los quales se divisaban la Coro-
na , y el Cetro. Cubria el Panteon un arte-
fonado , cuyos vivos llamaban à los pilastro-
nes , y embocinados de todas ocho bocas. En
las impostas de dichos embocinados sobresa-
lian unos moellones de pecho de Paloma,
que recibian los arcos. De los tambanillos,
ò refaltos sobrepuestos en las claves de los em-
bocinados pendían cortinas de damasco ne-
gro con galon de oro , que en los moellones
recogian unos ayrosos Genios.

Sobre los embocinados descollaba una

cornisa , que en las quatro bocas principales guardaba la figura de un capialzado triangular. Adornaban sus centros unos vistosos jarrones , que sirviendo de pebeteros , exhala- ban un fragrante , y oloroso humo. Sobre dicha cornisa , guardando sus macizos , se levantaba un rebanco ochavado. En sus quatro frentes inferiores se colocaron quatro Es- tatuas , cuya significacion se dirà despues. Lo coronaba una cornisa de figura circular en sus quatro frentes principales. Sobre esta cornisa sentaba un talòn reverso , de donde arrancaba un alto obelisco , dividido en cinco partes , que distinguian otros tantos moldurones. Cu- brian sus esquinas diversos cortezos , y hojas de talla , que buscaban el perfil visual. En su punta descansaba un mundo , sobre el qual se colocó la Fama , que coronada de ráfaga de nube terminaba toda la sublime machina , cuyo alzado abanzaba hasta cien- to y sesenta pies.

Oro , plata , y vidrio volado sobre cam- po negro eran los colores del Tumulo. Se notaban figurados à trechos funestos Esque-

letos. El adorno sobrepuesto era todo de piezas vaciadas, con flor de oro sobre campos de plata. Se distribuían por todas las esquinas de la Ochava diversos remates pyramidales, que servian de hacheros, y jugaban con la multitud de candeleros, y arañas, que se repartian por los demás sitios. Fuera de esto, para uniformar toda la machina con el lugar donde se erigió, à imitacion de las diversas vanderas que pendian del Tumulo, con las Armas Reales, las de esta Iglesia, y Ciudad; se adornaron los balcones de la Capilla mayor de pendones negros, orlados de oro, con varias Insignias sepulchrales. Ultimamente la iluminacion con las antorchas, que coronaban la balaustrada, que rodeaba todo el Presbyterio, arrancando desde sus gradas; constaba de mas de dos mil luces, cuya artificiosa situacion hacia su esplendor mas vistoso y agradable.

§. II.

Hasta aqui el Tumulo no era mas que una machina muda; y así fue preciso darle voz por medio de un adorno eloquente, q̄ se distribuyó

(VII)

con este orden. En la frente principal à el pie de la Tumba, en Tarjeta à manera de Lapida sepulchral, se leía el siguiente Epitaphio:

SISTE, VIATOR, ET LEGE:

ELISABETHÆ FARNESIO

dat nomen, non favor tuus, sed sua Magnitudo,

Uxor par Viro;

Prudens, Sapiens, Strenua, & Animosa:

cujus eleganti Iuventuti

successit senectus Venerabilis.

Mater digna Filijs,

per quã Reges regnant, & Principes imperant,

mortuo FERDINANDO, & absente CAROLO,

partes utriusque gessit,

Regno Gubernatrix præfecta.

Extincta est cum illa

Augusta Farnesiorum Familia:

nec tamen extincta sunt ejus Jura;

Imò cum residerent in Virili Matre,

deferuntur Filio,

per Masculos iterum conservanda.

Ter regnavit apud nos,

que apud Superos regnabit eternum.

Co-

(VIII)

Comis, Benigna, & Affabilis;
cujus Regiæ Liberalitati erga omnes
accessit insignis Beneficentia erga egenos,
Mira fuit Benevolentia erga Homines,
& eximia Pietate erga Deum.

Vixit annos septuaginta tres,
menses octo, dies sexdecim.

Obijt Anno Christiano

MDCCLXVI.

Fuit, & est;
nam ut moriens viveret, vixit ut moritura.

Mulieri Forti,
Reginæ Potentissime,
& Augustæ Matri
Perillustre Metropolitanæ Granatensis Ecclesiæ

CAPITULUM,

in filiale Doloris & Amoris pignus,

H. M. P.

Abi Viator,
& in rem tuam mature propera,
quia horas scit nemo.

Baxo de la Tarjeta del Epitaphio se puso
otra que descubria el pensamiento. Se

reducia este à una idea , que siendo seguida,
proponia à el mismo tiempo la muerte de
nuestra Reyna como la de David , en buena
Ancianidad , con Plenitud de Dias, de Rique-
zas, y de Gloria. Se dividia , pues , la idea en
quatro partes. Y la Tarjeta decia asi:

1. Paralip.
29. v. 28.

*Finis Modestia Timor Domini, Divitia, &
Gloria, & Vita. Prov. cap. 22. v. 4.*

Suspendete un momento , Pasagero,
Que es bien observes la Cabeza Augusta,
Con quien la Muerte religiosa , y justa
Usò de distinciones en su fuero.

De esse que miras , Esqueleto fiero,
Es fuerza, espante la figura adusta:
Mira de la Virtud , si mas te gusta,
El Fin , que es bien estable , y verdadero.
Es el Fin de la Vida honesta , y buena
Temor de Dios , y Gloria con victoria,
Vida , y Riquezas , sin pensión , ni pena.
Asi murió Isabel (dulce memoria !)

En buena Ancianidad , a un tiempo llena
De Dias , de Riquezas , y de Gloria.

(X)
Las quatro Estatuas que se colocaron
sobre las repisas de las bocas inferiores, daban
principio à las partes en que se dividia el pensa-
miento, poniendose à la derecha, y siniestra
de cada una los Hieroglyphicos, y Versos res-
pectivos; de modo que guardassen la circun-
ferencia de la Ochava. Cada parte se concluía
con un oportuno desengaño, significado en
el ultimo Hieroglyphico. Todas quatro Esta-
tuas tenian manto Real, y vestidura blanca
con flor de oro, que hacia resaltar la purpura
magnificamente.

SENECTUS BONA.

Representaba la primera Estatua con sus
venerables canas la Ancianidad buena.
Estaba coronada de guirnalda de flores blan-
cas, y en su mano tenia un vistoso baculo.
Baxo de la Estatua se leia:

Cane Senectuti flores sunt inter homines.

Hippothonap. Corn. in Prov. fol. 544.

NO es la que miras, Juventud florida;
Es una Ancianidad, que con sus canas,

Ho

(XI)

Honestas flores de la edad crecida,
Corona en fin sus sienes Soberanas.
Muriò Isabel; mas terminò su vida,
Reyna provecta, y Exemplar de Ancianas:
Coronando sus sienes dignamente
El Candor de sus canas floreciente.

A los lados de la Estatua se pintaron quatro Hieroglyphicos con este order:

HIEROGLYPHICO I.

SE pintò un Joven en ademàn de estar recogiendo, y oliendo las hojas, que caían de una Rosa marchita. Mote: *Vel marcida suos odor inest.*

Consenuit, qui nuper erat flos gloria ruris,
Moxque, ut erat fragilis, deciduusque, perit.
Nec tamē hinc spernis, folio que exuta recenti,
Marcidaque ingenito fragrat odore, rosam.
Elisabeth viguit primèvo in flore juvente;
Flos tamen hic senuit, marcet, & inde cadit.
Suavē sed lapsum (mihi crede) bonāq Senectā,
Quem Flos pergit adhuc spargere, fecit odor.

C



HIE-

HIEROGLYPHICO II.

SE pintò un Monte nevado, cuyo Yelo
 derretido iba deslizando acia la pro-
 fundidad de un Valle. Mote : *A resolutione
 purius.*

A Qui estás viendo, como el cano yelo,
 Imagen la mas fiel de la edad fria,
 Y rigida vejéz ; la obscura umbria
 Del baxo valle busca con anhelo.
 Mas advierte, que si crystal luciente
 Era sobre la cumbre,
 Libre ya de su yerta pesadumbre,
 Es pura y clara plata en su corriente.
 Por necessaria suerte,
 Aun siendo tan sublime, Isábel pisa
 La obscuridad profunda de la muerte.
 Pero aunque al fin precisa
 Su Resolucion era,
 Al hacer el descenso en su carrera,
 La que tanto lució, mientras su altura,
 Ya mas libre, brillò mucho mas pura.

HEROGLYPHICO III.

SE pintò un Arbol , cuyo Fruto , ya fazo-
nado , se iba desprendiendo de sus ramas.
Mote : *Si coctus & maturus , decidit.*

EL fruto fazonado (viento
No es como el crudo ; porque si este al
Ceder suele violento,
Aquel cae de suyo , y no forzado.
O tardia , ò temprana,
A espirar llega la grandeza humana ;
Pues por mas que esté arriba,
O ella cae , ò la fuerza la derriba.
Muriò al fin Isabél ; pero con todo
La tratò el Hado con urbano modo ;
Pues pio y reverente,
Quando cortarlo pudo,
Dexò , que se rompiesse por sí el nudo.
Afsi muriò Isabél honestamente,
Disfrutando del Hado la cordura,
En buena Ancianidad , Virtud madura.

HIEROGLYPHICO IV.

SE pintò un Joven en ademàn de estar
arrancando una Vid vieja. Mote: *Evellitur, quia inutilis.*

Quàm foedè hæc vitis radice revellitur ima!

Sed vetus est, fructum ferre nec illa potest.

Eheu infelix nimis infœcunda senectus!

Imminet effœto mors inhonesta seni.

Ergo dehinc, non sera tibi, fœcunda sed ætas

Optanda est; aliàs longa senectæ nocet.

Cernis, ut Elisabeth vitam traduxerit; illam

Disce sequi, obtingat mors ut honesta tibi.

PLENITUDO DIERUM.

REpresentaba la segunda Estatua la Plenitud de Dias. Estaba coronada de laurel, y en su mano tenia una hacha encendida. Baxo de la Estatua se leia:

Fons vitæ, eruditio possidentis. Prov. cap.

16. v. 22.

LA Plenitud de Dias mas cumplida

Está en la possession de la Prudencia,

Cuya luz es la fuente de la Vida,
Siendo un lleno vivir la Inteligencia.
Fue Isabel, Reyna sabia, é instruída;
Muriò llena de Dias, y su ausencia
Suple la Fama; pues faltò de suerte,
Que eximiò su memoria de la muerte.

A los lados de la Estatua se pintaron los siguientes Hieroglyphicos:

HIEROGLYPHICO I.

SE pintò una Mano acabando de tirar una Linea larga y recta. Mote: *Longa ducitur, & recta.*

Et longa, & recta est, que linea ducitur ista:
Curvari potuit, vel brevis esse tamen.

Eheu Mortalis! brevis, aut non recta frequenter;

Et raro longa est, rectaque vita simul. (xix,
Qua tamen Elisabeth iuste, ac sine crimine du-

Longa, & recta simul Linea Vita fuit.

Quandoquidem fatis concessit plena Dierum,
Quos vixisse bonos, inelyta Facta probant.

HIEROGLYPHICO II.

SE pintò una Palma, arbol que en su tronco à manera de escala , và señalando sus años. Estaba la Palma ya seca ; y el Mote era:
Quos vixit, adnotat annos.

ESfa que miras , antes victoriosa,
Y ya caída Copa , mudamente
Te avisa , que no hay cosa
Tan segura , que sea permanente.
Pero repara atento,
Y hallarás que esta Palma te señala,
Como por grados de sublime escala,
La serie de sus años , y su aumento.
No es fácil de Isàbel medir la altura,
Porque fue muy gigante su estatura.
Cayò no obstante ; mas con raro modo
Eternizò su lustre;
Porque Isàbel murió , y su tiempo todo
Gastò en progressos de Virtud illustre:
Los que haràn mientras que su Fama hable,
Su Plenitud de Dias memorable.

HIEROGLYPHICO III.

SE pintò la Luna llena, con este Mote: *Ple-
na in diebus suis.* Eccles. cap. 50. v. 6.

ES la luz de la Luna progresiva,
Y como sin menguar, constantemente
Cada vez mas se aviva,
Su plenitud consigue finalmente.
Mas se sigue no obstante
A este lleno de luz fatal menguante.
Brillò Isabèl con respectivo aumento;
Y como al paso que en edad crecìa,
Su esplendor iba à mas de dia en dia,
En sus dias logrò su complemento.
Asi lucìò, hasta que por dura suerte
Desfalleciò en su muerte.
Mas no; que sin menguar partiò del suelo
A mas digna Region, qual es el Cielo:
Donde llena de Dias, de luz bella
Llenos sus Dias consiguiò vèr ella.

HIEROGLYPHICO IV.

SE pintò un Relox de arena, acabando de correr. Mote : *Vacuum simul ac hora fluit.*

Indicium ne quere levis , que labitur , hore;
Evacuatur enim, dum fluit illa, vitrum.

Ætati ne fide tue, qui annosque, diesque,
Atque horas curas , prætereaque nihil.

Tempora labuntur, nunquã reditura: supremũ
Si fugiat , vacuum turpe replere nequis.

Sit tibi in Exemplar posthac, que plena Dierum
Non vixit vacuos Elisabetha dies.

PLENITUDO DIVITIARũ.

Representaba la tercera Estatua la Plenitud de Riquezas. Estaba coronada de rãfaga de nube con estrellas , y en accion de repartir copia de monedas de oro. Baxo de la Estatua se leía:

Anima, que benedicit, impinguabitur.

Prov. cap. 11. v. 25.

EL Alma, que es benefica y clemente,
 Quando prodiga vierte sus caudales,
 Afsistencias copiosas llover sienta,
 De los Astros, que influyen liberales.
 Diò Ifabèl, recibiendo juntamente;
 Y muriò llena de Riquezas tales,
 Que si nada en la tierra negò à alguno,
 Del Cielo recibìo ciento por uno.

A los lados de la Estatua se pintaron estos quatro Hieroglyphicos:

HIEROGLYPHICO I.

SE pintò un Joven con una Granada en sus manos, en ademàn de haverla abierto por diferentes partes. Mote: *Sic ditius apparet.*

Scinditur in partes diversas nobile pomum:

Sed quàm fit locuples, scissa corona probat.

Aspice Mortalis: nulla est tam celsa Corona,

Quam non discerpat Mortis iniqua manus.

D

Heu

Heu tua, quã licuit multos tenuisse per annos,
 Elisabeth, tandem fracta Corona jacet!
 Verùm Divitijs quàm tu moriari referta,
 Quę fragmenta manent nos pretiosa docēt.

HIEROGLYPHICO II.

SE pintò el Nilo, inundando las tierras de
 Egypto. Era el Hieroglyphico alusivo al
 tiempo de Estio, en que murió Nuestra Rey-
 na. Mote: *Medijs aestibus augetur*. Senec.
 lib.4. Nat. quęst. cap.2. initio.

EL Nilo, aunque opulento
 En todo tiempo, en medio del Estio
 Tiene en sus aguas oportuno aumento:
 Pues liberal y pio
 Dexa en breve con subita avenida
 La sedienta campaña socorrida.
 Muere todo Viviente, y à manera
 Del agua finaliza su carrera.
 Mas ya esta rara circunstancia escucha:
 Fue de Isabela la opulencia mucha,
 Y eximia su clemencia para todos.
 Pero rotos los diques de repente,

Se difunde mas amplia y libremente
 Su opulenta piedad, con raros modos.
 Y mas copioso en medio del Estío
 A el Mar de donde sale, vuelve el Rio.

HIEROGLYPHICO III.

SE pintò un Monte con algunos ramentos
 de Oro. Mote: *Detegitur vel sepultum.*

NO ocultò la sagàz Naturaleza
 Con tan diestro recato
 A el Oro (aun siendo su mayor riqueza)
 Que sobre su sepulchro à breve rato
 A notar no se empiezen las señales
 Del mas noble de todos los metales.
 Era Isàbel como inexhausta Mina,
 Que el Cielo al bien del Publico destina;
 Pues siendo fuyo el Oro,
 Era comun à todos el thesoro.
 Mas con lapida dura
 Cubriò la Muerte el Mineral precioso:
 Si bien publica su sepulchro honroso
 Con fiel sigilacion, y luz no obscura,
 Que en el se oculta la que entre grandezas
 Se criò, y muriò llena de Riquezas.

HIEROGLYPHICO IV.

SE pintò una Alcancia rota, con algunas monedas de cobre caídas en el suelo.
Mote: *Arcta, nec tuta satis.*

Testa est parva nimis! quid prodest cura peculì?
Quod servas, modicū est, futile quidquid habes.
Adde quod est fragile, & minimo vas frangitur
Asportatque patens es aliena manus. (ictu,
Quidquid cōgerimus, luteis portamus & arctis
Vasis: depositum quàm citò vile perit!
Tu sequere Elisabeth, que ut tutò servet, easque
Augeat, in Cœlo cauta reponit opes.

PLENITUDO GLORIÆ.

Representaba la quarta Estatua la Plenitud de Gloria. Estaba con Corona de oro, y en su mano tenia una espada. Baxo de la Estatua se leia:

*Corona aurea super caput ejus, expressa signo
sanctitatis, gloria honoris, & opus fortitudinis.* Ex respon. 7. commun. un. Mart.

NO hay Corona mayor, ni mas gloriosa,
 Que aquella, q̄ la invicta Virtud gana;
 Ni todo otro esplendor es otra cosa,
 Que grandeza mortal, gloria mundana.
 Aspiraba Isabela generosa
 A Plenitud de Gloria mas que humana;
 Y la halló, haciendo Virtuosa, y Fuerte
 Su Corona immortal, con digna muerte.

A los lados de la Estatua se pintaron estos
 quatro Hieroglyphicos:

HIEROGLYPHICO I.

SE pintò un Relox de Sol, cuya Sombra es-
 taba señalando la hora en que murió
 Nuestra Reyna. Mote: *Unà cum luce adno-
 tat horam.*

Inspice quis gnomon h̄ic nobis indicet horas:
 Cunctas, progreditur que celer, umbra notat.
 Que preit, & sequitur, tamē hanc cōsortia lucis
 Clara juvant; horę nec sine luce fluunt.
 Non Mors atra tibi nocet, Elisabetha; nec horā
 Fatalem dicas, quam notat umbra fugax.

Nam

Nã dũ precedit, sequitur dũ splendor, utrinque
Lux venit irradians, horaque tota micat.

HIEROGLYPHICO II.

SE pintò la Corona de Ariadne, con este
Mote: *Septeno sydere constat.*

A Qui vès, que con orden elegante,
A manera de candida Corona,
Una Estrella con otra se eslabona.
Siete forman el circulo brillante;
Y ya tienes fielmente dibujada
La Gloria de Isabél, que fue una Estrella
Con seis Hijos, seis Astros como ella.
Viviò siempre exaltada;
Muriò, y allà en el Cielo hizo notoria
Su Plenitud de Gloria.
Alli de Augusta, é Immortal Cabeza,
Corona de esplendor á ser empieza.
Pues Muger diligente,
La gloriosa Isabéla finalmente,
Segun el Sabio enseña, era forzoso,
Fuesse digna Corona de su Esposo.

*Mulier dili-
gens, Coro-
na est Viro
suo. Prov. c.
12. v. 4.*

HIEROGLYPHICO III.

SE pintò un Joven, que en una mano tenia
 un pequeño cabo de Hacha apagada, y
 en la otra una Hacha encendida. Mote : *Ex-*
tingueta, sed propagata.

DE esta antorcha la luz resplandeciente
 Espirò en un momento;
 Y parò finalmente

En fugaz humo, que disipa el viento.

No obstante, como quiera

Que espira de manera,

Que queda propagada luz tan pura,

Si en una antorcha falta, en otra dura.

Era Isabela de su Augusta Casa

El Resplandor postrero:

Se extinguiò aun este; pero luz no escasa

Del Origen primero,

Isabel nos dexò; pues su Memoria,

Su Esplendor, y su Gloria

En Succession perpetuò constante,

Descendencia de luz, Prole brillante.

HIEROGLYPHICO IV.

SE pintò una Hacha de quatro pavilos,
 apagada, y humeando por todas quatro
 partes. Mote: *Quò major splendor, eò copiosior
 fumus.*

Extincta est subitò, quæ ex omni parte lucerna
 Arsit; & est fumus, qui modò fulgor erat.
 Quò plus fulgebat, plus fumat; & ater ad auras
 It vapor, in nihilum qui citò sparsus abit.
 Credite, quò major splendor, plus fumus abun-
 Qui nequit extincta luce manere diu. (dat,
 Cernite, ut Elisabeth non gloria tangat inanis:
 Quem sibi sollicitat, morte perennat Honos.

EN los centros de los Costados, y Reverso
 del Tumulo se pusieron tres Inscriptio-
 nes con este orden. En el Costado derecho se
 puso una Tarjeta, que decia:

Iustus ex fide vivit. Ad Rom. cap. i. v. 17.

VIve el Justo en su Fé; que solamente
 Juzga que vive, quando está animado
 De un divino vigor, y tan sagrado,
 Que es Alma soberana de su mente.

No viviera Isábela dignamente,
 A no animar su Espiritu elevado
 Un Alma superior, y de otro grado,
 Qual era su Fè viva, y reverente.
 Por esso vivió siempre tan rendida
 De la Iglesia al seguro sentimiento,
 Que vivir obediente, fue su Vida.
 Y ya para morir, en tierno acento
 Expresò, que en su Fè fortalecida,
 Dar esperaba su postrer aliento.

EN el Costado izquierdo se puso otra Tar-
 jeta, que decia:

*Duodecim millia drachmas argenti misit Jero-
 solimam offerri pro peccatis mortuorum sa-
 crificium. 2. Machab. cap. 12. v. 43.*

GRan piedad la de Judas Machabeo!
 Deseò socorrer à el que en la muerte
 Valedor no tenia; y fue de suerte,
 Que Oblacion hizo igual à su deseo.
 Para Mortal; que renovada veo
 Aquesta accion, que el Texto nos advierte;

En Isabél , Muger piadosa y fuerte,
 No ya una vez , como de Judas leo.
 Pues solía mandar con fe asombrosa
 A el muerto socorrer con Sacrificios,
 Expendiendo thesoros generosa.
 Mas siendo tan heroycos sus officios,
 Era , al morir , retribucion forzosa,
 Protectores hallasse ella propicios.

EN el Reverso del Tumulo se puso otra
 Tarjeta , que decia:

*Libuit flere de illa , & pro illa. August. lib.
 9. Conf. cap. 12.*

ES obsequioso à veces el quebranto;
 Y acostumbran los ojos mudamente
 Honrar à el mismo , que perder , se siente,
 Sin mas voz que el silencio de su llanto.
 Ya no te cause , Pasagero , espanto,
 Llore su Madre el Hijo reverente,
 Ni que llore por ella su fiel Gente,
 Pues elogian su merito entre tanto.
 A este fin del Senado , y Tribunales
 El corazon en lagrimas respira,

Que de su aprecio son tiernas señales.
 Del Ilustre Cabildo esta es la mira,
 Que sus gemidos sublimò filiales,
 Erigiendo tan alta y digna Pyra.

LAs quatro Estatuas que adornaban el
 rebanco del Tumulo, en su situacion, y
 significacion correspondian à las quatro infe-
 riores. Representaba la primera Estatua la Vi-
 da Immaculada. Tenia en sus manos las Ta-
 blas de la Ley. Baxo de la Estatua se leia:

Ætas senectutis vita immaculata. Sap.
 cap.4. v.9.

LA edad de la Ancianidad
 Es la Vida immaculada:
 Y esta es de Isàbel la edad,
 Que observò con puridad
 La Ley, sin faltar en nada.

Representaba la segunda Estatua la Pru-
 dencia. Tenia en su diestra una cule-
 bra enroscada. Baxo de la Estatua se leia:

Longitudo dierum in dextera ejus. Prov.
cap. 3. v. 16.

DE la Prudencia es el dar
De Dias la Longitud:
Y con su prudente obrar
Vino Isabél à alcanzar
De Dias la Plenitud.

Representaba la terceta Estatua la Misericordia. Tenia en una mano una gaveta abierta acia el Cielo, y en la otra mano otra gaveta abierta acia la tierra. Baxo de la Estatua se leía:

Esto dives in Misericordia, si semper esse vis dives. Chrysol. serm. 104.

LA Misericordia cobra
Del Cielo quanto enagena:
Y al dar, à Isabél le sobra,
Logrando, porque así obra,
Morir de Riquezas llena.

Representaba la quarta Estatua la Confiancia. Tenia en su mano una espada,
con

con una Corona pendiente de su punta. Baxo
de la Estatua se leía:

Non coronatur , nisi legitime certaverit.

2.ad Timoth. cap. 2. v. 5.

LA Constancia por la espada
Se corona con victoria:

Y porque lucha esforzada,

Es Isabel coronada,

Muriendo llena de Gloria.

ULtimamente à el pie de la Fama, que co-
mo se dixo arriba, estaba sobre un
Mundo, y coronada de rãfaga de nube, se pu-
so una Tarjeta, que decia:

Immortalis est memoria illius : quoniam apud

Deum nota est, & apud homines. Sap. cap. 4.

v. 1.

DE Isabel eterno el Nombre,

E immortal es la Memoria:

Ni esta su Fama te assombre;

Que para con Dios, y el Hombre

Fue su Virtud muy notoria.

ERa correspondiente à el Tumulo el Theatro. A este se le diò todo el espacio, que ocupa el gran Coro de esta Cathedral, y el que media entre el mismo Coro, y la Capilla mayor. En dicho sitio intermedio se construyeron dos tablados, que dividia la reja, que corre desde las gradas del Coro hasta la Capilla mayor. Estaban su respaldo y pavimento ricamente alfombrados. Sobre ellos se colocaron commodos asientos para los respectivos Cuerpos, que debian ocuparlos. El Altar se erigió magestuosamente sobre la graderia del Presbyterio acia la frente principal del Tumulo. Estaba dicha graderia cubierta de vistosas alfombras, que buscando primeramente el frontal, corrian despues por el restante pavimento hasta cubrir el plano de la Sacristia, que para mayor expedicion de los Ministros, y Sirvientes del Altar se dispuso al reverso del Tumulo. A la Musica, que se componia de tres Capillas, se le reservó su acostumbrado sitio en el Coro. La Composicion prevenida para el Canto de Vigilia, y Missa, era Obra
cier-

ciertamente digna : cuyo Autor fue el Señor Don Manuel de Offete, Prebendado, y Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia, Sugeto bien conocido por su exquisita novedad, y buen gusto en esta especie de Producciones.

Dispuesto todo en la forma dicha, el dia diez y seis de Octubre à la hora ordinaria se diò señal con solemnes clamores de las campanas de esta Cathedral, acompañando las de las otras Iglesias de esta Ciudad. A la tarde de dicho dia se celebrò con aparato Regio la Vigilia, oficiando en ella el Señor Licenciado Don Diego Merino y Zevallos, dignissimo Dean de esta Santa Iglesia, con asistencia del Real Acuerdo, de la Ciudad, del Santo Tribunal de la Fé, de la Universidad de Señores Beneficiados, y de los Reverendos Prelados de las Religiosas Familias.

A el dia siguiente desde las dos y media de la noche empezaron las Comunidades Religiosas à officiar en las Capillas de esta Santa Iglesia la acostumbrada Vigilia, y Missa con devota solemnidad.

A la hora regular se celebrò con magnifi-

co aparato la Miffa , en que fue Prefte el mismo Señor Dean. Concurrieron los mismos Cuerpos , que la tarde del dia antecedente, ocupando de Capa Consistorial Silla correspondiente en el Presbyterio el Illmo. Sr. el Señor Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, dignissimo Arzobispo de Granada.

A la Miffa se siguiò la Oracion Funebre, que dixo el Señor Don Juan Valeriano del Pulgar, Fernandez de Cordoba, Racionero de esta Sta. Iglesia. Fue extraordinario el aplauso, que mereciò este Caballero de su numeroso y brillante Auditorio; y no se duda , que los que leyeren su Oracion, le haràn igual justicia.

Concluída la Oracion Funebre , se cantaron quatro solemnes Resposos , siendo Absolventes del primero, y segundo el Sr. Doctor Don Francisco Cordero y Chinchilla , Dignidad de Maestre-Escuela , y el Señor Doctor Don Marcos Torrijos y Vargas , Dignidad de Theforero : y del tercero , y quarto el Señor Doctor Don Joachin de Salazar y Davila, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, y el Sr. Lic. D. Joseph de Corona y Curtiel, Canonigo de la misma Sta. Iglesia.

LA MUGER FUERTE

DEL VARON MAS ANIMOSO,

L. M. A. Y M. P. S. N. L. S.

DOÑA ISABEL FARNESE,

DIGNA ESPOSA

DEL SEÑOR DON PHELIPE V.

(que mejorò de Imperio)

REYNA, REYNA VIUDA DE ESPAÑA,

Y REYNA MADRE DEL REY N. Sr.

DON CARLOS III.

(que Dios guarde.)

ELOGIO FUNEBRE,

CONSAGRADO A LA MEMORIA POSTHUMA

de tanta Heroína, en el Magnifico Funeral, que la Santa
Metropolitana, Apostolica Iglesia

CATHEDRAL DE GRANADA

CELEBRÒ SOLEMNISSIMAMENTE LOS DIAS 16. y 17.
de Octubre del presente Año

Por Sufragio, Por Obligacion, Por Gratitude

A LA MAGESTAD DIFUNTA.

P E R O R Ó

D. JUAN VALERIANO DEL PULGAR, FERNANDEZ
de Cordoba, Racionero de dicha Santa Iglesia, Professor de
Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Obispado de
Guadix, de su Arzobispado, y Academico de la
Real Academia Española.

LA MUJER FUERTE

DEL VARON MAS AMIGO

DOÑA ISABEL FARNESSE

DEL SEÑOR DON PHILIPPE V.

REINA, REINA VIUDA DE ESPAÑA

Y REINA MADRE DEL REY N. SE.

DON CARLOS III.

ALGOVO INYERTE

CONGRADO A LA MEMORIA POSTHUMA

de Luis Filipe, en el Mismo Tribunal, que la Reina

CATEDRAL DE GRANADA

CELLOS BOLIVIEROS Y MATEOS

de Orléans, por el presente Año

Por Señal, Por Gobierno, Por Gobierno

A LA MAGISTRAD D. JUAN DE

D. JUAN VALERIANO DEL PUERTO

de Córdoba, Rector de dicha Santa Fe, y Rector de

de Córdoba, Rector de dicha Santa Fe, y Rector de

de Córdoba, Rector de dicha Santa Fe, y Rector de

de Córdoba, Rector de dicha Santa Fe, y Rector de



EXORDIO.

O DIOS IMMORTAL! Que altamente exclama el Rey pacientissimo de Hus! (1) No veràs Tu, Señor, como ve el hombre; Tus años no se adaptan à los periodos humanos : Tus (2) meses se computan por una Arithmetica Divina , que solo Tu comprehendes ; y Tus dias distan infinitamente de los que viven los Mortales. Tu por un conocimiento simplicissimo, unico, penetrante, intuitivo, viste nuestros preteritos futuros ; nuestros presentes posibles; y el termino de lo que ha de existir entre los Hombres. Estos miran lo preterito irrevocable sin esperanza; lo presente, momentaneo con fastidio; y lo futuro, contingente con zozobra. Veen, y no miran; miran, y no com-

A2

pre-

(1) *Numquid sicut videt homo, & Tu videbis? Numquid sicut dies hominis dies Tui, & anni Tui sicut humana sunt tempora?*
Job. c. X. v. 4. & 5.

(2) *Numerus mensium ejus apud Te est.* Id. c. XIV. v. 7.

4
prehenden ; palpan los efectos sin penetrar las causas, y solo saben, que ignoran, lo que tocan. Prefagian, anuncian felicidades ; y lloran conternados tragedias. Toman la Blanca Piedra para numerar Fastos , y convertida en negra por Sabia Providencia , la que havia de signar Natalicios, Epithalamios, Triumphos ; describe Endechas, Parentaciones, Epitaphios! Esta es la falible naturaleza del conocimiento humano!

2 Entretenida nuestra dicha en la memoria del bien pasado, y con el deseo lisongero de su conservacion ; havia vinculado por la mitad de un siglo los Yòs, los Vivas, y los Triumphos para este mes de Octubre. (*) El Almanak , ò Kalendario Politico anuncia uno de los días mas clasicos de Corte. Todo lo brillante, todo lo magnifico , todo lo Regio debia ostentarse en el decimo mes del año. El Rey de dos Mundos en toda su Magestad , despreciando el inapreciable brillo de su Corte , hacía Gala de la mas digna Magnificencia. Su Augusta, y Real Familia elevaba su Alteza con lo benéfico, y su respeto con lo humano. La Grandeza exaltandose en su misma tumision , la veíamos encor-

bada

(*) A 25 años de la Magestad Difunt.

5

bada del respeto , y vanagloriosa del obsequio. El Ceremonial de Etiqueta ordenaba, y permitia en este tiempo Trenes sobervios, Grandes Uniformes, galas exquisitas , profusion, y respetos de Embaxadores, obsequios de Ministros, Asistencia de Purpuras , Frecuencia de Prelados, omenages de la Nobleza, Victores de la Plebe, Banqueres de Estado , Orquestas Regias , y Sa-raos lucidos.

3 Y bien ? Quien nos ha deturbado tan antigua possession de felicidades ? ; Acafo , no eramos Posseedores de buena fee ? ; Quien ha frustrado los Votos de la Nacion toda ? Quien puso en las Mesas de Assuero el Pan de lagrimas de David ? Quien ha enlutado las Pompas de Memphis ? Quien convirtiò en Lamentaciones los Canticos de Babilonia ? Por que los Hymnos Eucharisticos passaron à Ceremonia funebre ?

4 O Dios Immortal ! vuelvo à repetir ; y ò Mortales ! Caducas criaturas de un Dios eterno ! (3) Aquel Señor , que tiene en su mano el corazon de los Reyes, para que le confiesen Adbitro de los Imperios: (4) Aquel Señor, que dà,

Y

(3) *Qui immutat cor Principum Populi Terra.* Job. c. XII. v. 24.
Cor Regis in manu Dni.

(4) *Qui aufert Spiritum Principum.* Psal. LXXV. v. 13.

y quita la vida à los Príncipes , para instruirnos en el supremo desengaño de su mortalidad , y nuestra inexcusable dependencia: Aquel mismo Espiritu del Señor, que arrebatò à Phelipe : (5) *Spiritus Domini arripuit Philippum*: (6) La misma Diestra del Señor, que hizo, y elevò para Sí à Phelipe V. el Animoso : *Dextera Domini fecit Virtutem, Dextera Domini exaltavit me*: veinte años despues , en el mismo mes de Julio , puso termino à los dias de aquella gran Reyna , (7) cuya vida quiso el Altissimo dilatar sobre la del Rey su Esposo, y cuyos años vieron su segunda Real Generacion. Esta es la M.A. y M. P. S. N. Doña Isàbel Farnese , Reyna, Reyna Viuda , y Reyna Madre de España. O quanto Nombre! O quanta Dignidad! O quanto Desengaño!

(*) 5 La mano de Dios fuè, (8) Illmo. Señor, Principe , y Dispensador de los Mysterios de Dios. (9) La mano Dios fuè, Supremo Deposito de las Leyes , Tutores de los Reynos. (10)

La

(5) Act. Apost. c. VIII. v. 39. (6) Psalm. CVII. v. 16.

(7) *Dies super dies Regis adjicies , & annos ejus usque in diem Generationis, & Generationis.* Pf. LX. v. 7.

La fecunda, y dichosa Sucesion Real del Rey N.S. la de Parma, Portugal , y Saboya son la mas relevante prueba de la justa, literal aplicacion del Texto anterior. (*) VOCATIVO.

(8) Al Illmo. Sr. Arzpo. y Cabildo. (9) Al Real Acuerdo,

(10) Al Sto. Tribunal de la Inquisicion.

7

La mano de Dios fué; Muros de Sion , verdaderos Athlantes, Propugnaculos de la Fee. (1 1)
La mano de Dios fué, Padres de la Patria , Ze-
lantes Economos de la Abundancia Publica. La
mano de Dios fué , Respectable Basilica , Exem-
plares Religiones, Pueblo Fiel à Jesu-Christo. La
mano de Dios fué , la que elevò à esta valerosa
Judith con su unico Manafes : à esta fecunda
Lia con su castissimo Jacob : à esta prudente
Abigail con su amãte David: y à esta gran Rey-
na à el Trono de Gracia inamissible, q̄ piamen-
te creemos ocupa , quien supo merecer el ma-
yor Solio del Mundo ; adquirir , y conservar
las altas virtudes , que exige ; y zelar con el co-
razon mas religioso , la Santa , y Unica Reli-
gion, que professamos.

6 ¿Y bien, me opondrà Vuestra Catholica
reflexion. ¿A què tantos lamentos : por què tan
funebres interjecciones ? (1 2) Si alumbrò ya el
dia de la Eterna Luz para Doña Isabel Farnesè;
por què se ha apagado la brillantéz del Reyno?
(1 3) Si acabaron para esta Soberana los dias del
hom-

(1 1) *Al Excmo. Cabild. Secul. de la Ciudad de Granad. Syndico Per-
sonero. y Diputados del Publico.* (1 2) *Lux eterna luceat eis. Ex
Of. Ecc.* (1 3) *Sufficit dici malitia sua. Math. c. VI. v. 34.
Mundum tradidit Disputationi eorum. Eccles. c. III. v. 11.
Annos Aeternos in mente habui. Psal. LXXVI. v. 6.*

hombre, llenos de Malicia, de Concupiscencias, de Disputas; y subrogaron los de Eterna Paz, Dias Santos, Años Eternos: por qué se enluta la Europa toda, y lo mas racional del Universo? (14) ¿Y si la Reyna, debemos esperar, está à la diestra del Esposo, vestida de la Eterna Charidad, oro purissimo, y de la variedad de todas las virtudes; por qué gime el Bronce en los Baluartes, el Metal en las Torres, y el Parche en las Tropas? Debe gemir, Catholicos, debemos llorar.

7 Quando Parma, y Placencia ha perdido una Soberana, que, siendo su Heredera, le atraxo la mas elevada, y Augusta alianza. Justo es, que enlute su Gonfalon, (15) y sus Lifes. Quando Italia ve desojarse la Flor mas graciosa de sus Penfiles, (16) y mas fecunda en frutos de Honor, y Honestidad. Justo es, que lloren sus Soberanías. Quando Roma sabe, que ha muerto una gran Reyna, cuya Casa sostuvo todos los intereses de la de Dios, dandole Tyaras dignas, Principes, y Generales, que la escudassen. Justo es, que

llore)

(14) *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate.* Psalm. XLIV.

(15) *Estandarte de la Iglesia, que con el empleo de Gonfalonier, ó Alferex Mayor, está vinculado en la Casa de Parma, desde el año de 1536.* (16) *Flores mei fructus honoris, & honestatis.* Ecc. c. XXIV. v. 23.

llore el Vaticano, y Capitolio. Quando el Bar-
baro, el Alemán, el Napolitano, y Francés, Sa-
boyano, y Portugués vé morir à una Nieta,
(17) Hija, Madre, y Abuela de sus Augustas Ca-
sas. Justo es, que gima Baviera, Viena, Napoles,
Paris, Turin, y Lisboa. Quando España, queda
Huérfana de la Madre del Rey (Dios le guardé)
Reyna de Reyes, (18) Soberana de Soberanos,
Norte de los Gavinetes, Christiana Astrea, y Ca-
tholica Diana. Justo es, que las Armas, las To-
gas, las Provincias, los Reynos, los Proceres, y
la Corte muestren el mas profundo sentimien-
to. Quando la Iglesia vé entrar por sus Puertas
el Real Cadaver de la Ereçtor de Templos,
Madre de Pobres, Exemplo de Doncellas, Mo-
dèlo de Casadas, y Edificacion de Viudas. Justo
es, que lloren los Principes de la Casa de Dios,
y los Ministros Santos de la Tabernaculo del
Señor. B Em-

(17) Nieta, è Hija de la Casa de Baviera por su Real Madre.
Madre de la de Francia por N. Infanta Doña Maria Theresa,
que murió Delphina. Madre de la de Saboya por la actual
Duquesa Doña Maria Antonia, Infanta de España. Madre
de la de Portugal por la Fidelissima Reynante Doña Maria
Ana. Fue Madre de la de Napoles; y quedó Abuela; porque
mejoró en Trono la que nunca pudo mejorar en Hijos. Fue
Heredera, Soberana, Hija, Madre, y Abuela de la Serenissi-
ma Casa de Parma.

(18) Así lo demuestra España, Napoles, Parma, Toscana, &c.

8 Empero de distinto modo que Vosotros, Hijos del Siglo. Vuestras Parentaciones no pasan del Sepulchro. Vuestros Honores, y Funerales mueren en el Mausoleo. Los Gentilicios, Palmis, Blasones, Cetros, y Coronas, que aglomerais sobre los Cadaveres de vuestros Heroes, nos predicán la nada, que son, y que serán; y tal vez publican mas que vuestra gratitud, vuestra lisonja. Nada, nada de essas brillantes Pompas, que ofreceis pueden servir à los mismos, que os confessais Deudores. Lexos de indemnizarlos de las injurias del tiempo, vendrán à ser pasto de su diente consumidor; y las Lapidás Sepulchrales, con que haceis honor à vuestros Difuntos, darán en lo futuro materia à la Critica, à la Maledicencia, y à la Ignorãcia. Este es el fin de vuestras Estatuas, Agujas, Urnas, y Obeliscos!

9 No asì la Santa Iglesia. Instruida por el Espiritu de Dios, sabe, que debe honrar los Muertos; (19) y que es Santo, y Saludable ofrecer Sacrificios por la perfecta Expiacion, de los que nos procedieron con el Carácter de la

Fé,

(19) *Sancta, & Salubris est cogitatio pro Defunctis exorare.*
 Mich. II. c. XII. *Memento, Domine, Famulorum, Famularumque tuarum, qui Nos precesserunt cum Signo Fidei, & dormiunt in Christo.* Paris. Ex. C. II. Mil.

Fé, y muriendo en la Comunión de los Santos, duermen en Gracia del Señor. (20) Este Gran Dios Magnifico en su Santidad, quiso arreglar nuestro Ceremonial. Infinitamente difusivo de su Eterno Amor para con el Hombre instituyó una Oblacion Propiciatoria, y un Sacrificio de Expiacion, que passasse los negros limites de la Muerte. (21) Para esto circunscribió su Inmensidad: (22) se anonadó de un modo inefable: (23) apareció Esclavo el Señor: (24) Santificó el Escandalo de la Cruz: murió en ella la Vida: triumphó Victorialmente la Gracia de la culpa: sucedió la luz à las tinieblas: la libertad à la Esclavitud: la Solvencia al Credito: se concluyó el Negocio mayor de los Siglos: se signó el Tratado de Alianza entre Dios, y el Hombre: y satisfechos sobreabundantemente los Derechos de la Justicia de Dios con este Sacrificio, empezó à atediar se de las Víctimas que manchaban su Templo: (25) Descubrió el Sancta

LA *de munitio* B 2 *de munitio* Sanc-

(20) *Magnificencia in Sanctificatione ejus.* Psalm. XCV.

Magnificus in Sanctitate Dñus. Exod. c. XV. v. 12.

(21) *In tua (ò Virgo) se clausit viscera factus Homo.* Ex Off. Eccl.

(22) *Exinanivit Semetipsum.* Ad Philipp. II.

(23) *Formam Servi accipiens.* Ibid.

(24) *Ergo evacuatum est Scandalum Crucis.* Ad Galat. c. V. v. 11.

(25) *Et Velum Templi scisum est medium.* Math. c. XXIII. v. 45.

Sanctorum; suspendió el fuego, que bajaba à consumir los Holocaustos; y abolió el Antiguo, y subrogó el Nuevo Testamento.

Esta (26) Ultima Disposicion del Altissimo estaba rubricada con la Sangre infinitamente preciosa del mismo Testador. (27) Otorgada, y aceptada à vista de la Tierra, que tembló, de los Sepulchros, que se abrieron, y del Cielo, que se obscureció poco despues del Mediodia, quando en medio (28) de la Tierra se obraba la salud de ella, y se destruía el Principado de las Tinieblas. ¿Y qué Clausulas contenia Testamento tan admirable? A nuestro intento: Qué tiernas! Qué sublimes! Qué lucrosas! Extinguido el Credito infinito de Dios contra el Hombre, (29) queda Instituida la Criatura Heredera forzosa del Criador. (30) Sus Delicias, sus Dones, y su Gloria son sus Derechos. Ya no los hay en Dios para apellidarse

Dios

(26) Unde nec primùm quidem sine sanguine dedicatum est. Ad Heb. c. IX. (27) Terra mota est, & petra scissa sunt, & monumenta aperta sunt. Math. c. XXXI. Et obscuratus est Sol. Luc. c. XXIII. (28) Deus autem operatus est salutem in medio Terræ. Psalm. LXXIII.

(29) Ut Morte intercedente in Redemptionem eorum prævaricationum, que erant sub priori Testamento, Repromissionem accipiant Æternæ Hereditatis. Ad Heb. c. IX.

(30) Delitit mecum esse cum Filiis Hominum. Prov. c. VIII. v. 32.

13

Dios de las Venganzas. (31) La Misericordia,
y Dulzura de un Padre nos lo dà à conocer
como es para Nosotros ; y el Dios Escondido
se complace en familiarizarse con losHombres.
Qué ternura , Christianos ! Purificados con la
Sangre del Cordero, y ricos con un Tesoro in-
agotable de Bienes, adquiridos por el mas justo,
(32) y Universal Titulo del Derecho, somos ya
mas digno , y perfecto Tabernaculo de Dios,
que el que inspirò S.M. preparò David, fabricò
Salomòn, renovò Zorobabel, y demoliò Tito.
Qué Sublimidad, Fieles! Desautorizada la Figu-
ra à presencia del Figurado, desdeña ya el Señor
los Ritos de Abraham, de Isaac, y de Jacob. So-
lamente su Unigenito Hijo (33) libremente
ofrecido, y violentamente sacrificado en la san-
grienta Ara de la Cruz es Sacrificio accepto à
sus purissimos Ojos: pero en tal grado, que en
dulce memoria de Accion Tanta , no admite
ya el Omnipotente otro Sacrificio , que la
Com-

(31) *Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum Adoptionis, in quo clamamus, Abba, Pater. Ipse enim Spiritus testimonium reddit Spiritui nostro, quod sumus Filius Dei. Ad Rom. c.VIII.*

(32) Tot Tir. ff. pro Herede.

(33) *Oblatus est, quia Ipse voluit. Isa. c.LIII.*

Commemoracion de este, ò (34) sus respetos.

11 Multiplica para ello Milagros, multiplica Promessas. Milagros: (35) porque el Sacerdote Eterno Jesus perfecciona infinitamente el Sacrificio de Melchisedec. Transubstancia el Pan, y Vino en su Cuerpo, y Sangre: se dà à Sí mismo por sus Manos à sus Discipulos: y reciben facultad de operar legitimamente tan altas Maravillas, como (36) sea en memoria de que murió Dios en una Cruz por el Hombre. Quanto Milagro! Promessas. El Cordero Inmolado, (37) que en la Oblacion Incruenta aparece como muerto, es el Dador de la Vida à los que la merecen; y à los que yà, bien que sin culpa suya, no pueden merecerla. O Quanto lucro, Catholicos! Si, Porcion escogida del Mesias, si, Todo el Honor, Poder, y Santidad, (38) que se debe à el Cordero, que quita los pecados del Mundo, es un Merito Infinito, que

nos

(34) *Esto alude à la conclusion, con que terminan todas las Oraciones de la Sta. Iglesia, y deben terminar todas nuestras suplicas à Dios: Por N. Sr. Jesu Christo &c.*

(35) *Appellatus à Deo Pontifex juxta Ordinem Melchisedech. Ad Heb. XIV.*

(36) *Hic facite in meam Commemorationem. Luc. c. XXII.*

(37) *Vidi Agnum tamquam occisum. Apoc. ut infra.*

(38) *Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere Virtutem; & Divinitatem, & Honorem. Apoc. c. V. v. 7. & 12.*

15

nos expia, nos santifica, y nos immortaliza para la Vida perdurable: y el Merito Infinito de este Poder, Honor, y Santidad, es aplicable por un efecto de su Misericordia, y de nuestra justa Obligacion à los Difuntos. A los Difuntos, digo, que no expiadas las penas de sus culpas murieron Fieles à Jesu-Christo. Tales en el Modo! Tan Grandes en la Substancia! y tan solidos en la Duracion son los Honores, que hace la Iglesia Catholica à los que espiraron en su Santa Comunion!

12 En confusion, pues Tuya, ò Gran Mundo, y de tus vanos Ritos, nos congrega Dios en este Santo Templo. (39) Magnifico el Señor, como dixè, en su Santidad, Nos manda dignificar la respetosa memoria de la Grande Isabel Farnese. Como lo mas elevado de su Trono prestò Obsequios à la Religion; debe erigir un Triumpho en el Recinto de sus Mysterios, (40) que nos dé una brillante Idèa de su Fèe, y de su Immortalidad: expressa alegoricamente en las numerosas Antorchas, que ilustran la Symetria, y avivan el desengaño. Como

(39) Ubi sup. XXII. (40) Dion. c. VIII. De Eccl. Hier. apud March. in Hort. Pan. Lec. 22.

mo el Incienso , que tributa al Solio la lisonja en trage de respeto , no borrò jamàs en N. Soberana la memoria de su mortalidad , y Dependencia de su Criador : se debe encender el Sagrado Altar delThymiana, (41) cuyo Aroma symbolico suba al Trono de la Deydad en Protestacion de su Eterno Respeto, su Esperanza, y nuestros Votos. (42) Como el Cetro de la Reyna era Vara de Direccion , Vara , (43) que fue Baculo para el Consuelo de la Iglesia , Apoyo firmissimo de su Unico Pastor , y Rebaño : se levanta el mas Sagrado Aaròn , le asisten los Levitas mas condignos : congrega las Hierarchias de su Pueblo : viene ante las Aras de Dios Vivo : y à clecco Dorco , y patheticco de los Instrumentos clama à el Señor: le ofrece el Cordero Immaculado: y creyendo con solida piedad, que ha sido (44) oído en reverencia de Tanto Sacrificio, no duda haver decretado Eternos Honores à la Protectora de su

Re-

(41) Ap. eum d. Ibid. En el Magnifico Tumulo ardan varios Pèbeteros, que exhalaban continuo Incienso.

(42) Virga Directionis, Virga Regni Tui. Psalm. XLIV. v. 7. Virga tua, & Baculus tuus ipsa me consolata sunt. Ps. XXII. v. 7.

(43) Assistid el Illmo. Sr. D. Pedro Antonio de Barroeta, y Angel, Dignissimo Arzobispo de esta Diocesi, y Metropoli.

(44) Exauditus est pro sua Reverentiâ. Ad Heb. c. V.

19

Rebaño, Defensora de la Iglesia Universal, y
Reyna Catholica de dos Orbes.

13 No es esto, Fieles míos, lo mismo, que penetrados de dolor, y Religion, acabais de practicar? Veis, como decia Yo bien à los Espiritus Mundanos, que no lloramos inutilmente en nuestros Funerales, como ellos en los suyos? Veis, como para authorizar nuestras Lacrymatorias no echamos menos la Corte de Pharaon, honrando en Palestina los Huesos de Jacob? Quedense, pues, allà en Egypto los Mysterios para el Sepulchro. Invoquen la inutil piedad de sus Figurados Manes: circunde sus Urnas el lugubre Cypres, y Mirto; que en la Casa del Señor hay (45) funebre Hyssopo, que lava las Cenizas; Sangre, (46) que purifica los Espiritus, y Virtud, que efectua el verdadero Apotheosi de las Almas Grandes.

14 Afsi lo creemos, ò Dios Glorificador, afsi lo confessamos con una Fee llena de Mag-

C

ni-

(45) *Asperges me Hyssopo, & mundabor, lavabis me. Psalm. X.*
(46) *Si enim Sanguis Hircorum, & Taurorum, & cinis Vitulae aspersus inquinatos sanctificat ad emundationem; quanto magis Sanguis Christi, qui per Spiritum S. Semetipsum obtulit immaculatum Deo, emundabit conscientiam nostram ab operibus mortuis? Ad Heb. c. IX.*

18
nificencia, digna de Tus Ojos, y de los Deberes
Políticos, Civiles, y Christianos hacia el Gran-
de Espiritu de Doña Isábel Farnese. O! No per-
mitais, Señor, que el Elogio Funebre, que voy
à consagrar à Tanta Reyna, desdiga de la San-
tidad de los Mysterios, que le han precedido.
Y si me veo, por vuestra alta Disposicion des-
tinado à el Sacrificio de la Verguenza Publica;
impetres mi humillacion vuestra Influencia.
O! No consintais, Señor, que à presencia de
vuestras Santas Aras, me erija en Orador de
Roma Maestra del Error, sino Maestra de la
Feé. Mostradme Discipulo de Pablo, no de
Demosthenes. Aprobad un Triumpho, que
levanto á una Corona gloriosa con tu Cruz.
Recibid los Trophèos de una Politifica San-
tificada, y de un Cetro zeloso del He-
roismo, y de la Religion.

* * *



FOR-

FORTITUDO , ET DECOR INDU-
mentum ejus;

ET RIDEBIT IN DIE NOVISSIMO.

Prov. c. XXXI. v. 25.

LA DECOROSA FORTALEZA ES SU
Caracter;

Y SE ALEGRARÀ EN EL ULTIMO DE
sus Dias.

15 **Q**Uè feliz Sympatìa tienen los Es-
piritus Sublimes en el Solio ! La
Gracia, que los previene, y exci-
ta à Empressas publicas , prevèe tan eficaz el
buen uso de sus Dones , que al fin dà à cono-
cer su legitimo Deposito por un mismo Meri-
to , por un mismo Caracter , por una misma
Gloria. La Nocion , que los distingue venta-
josamente del resto de los Hombres, los asse-
meja mas entre sí : y los diferenciamos por los
respetos mismos , que mas gloriosamente los
pueden confundir. En un Rey de España,
Tres veces Rey : La primera , porque lo debiò
fer. La segunda , porque quiso, y dexò de fer-
lo : Y la tercera , porque lo supo volver à fer:
veneraràn siempre las Edades à Phelipe V:

Phenix entre los Monarchas , y Heroe Original de una especie nunca vista , ni escrita de refinado Heroismo. En una Reyna de España, ya con la Corona en las Sienas: ya con la Corona en los Pies: ya con la Corona en las Manos : admirará el Orbe todo à la Incomparable Doña Isabél Farnese.

16 El Nieto de Luis el Grande (47) por la Valentía , con que sostuvo el Religioso Testamento de Carlos Segundo su Tio : por el Esfuerzo , y fuego , con que su Espada se abrió camino al Trono de dos Mundos : y mas que por todo esto , por la Magnanimidad con que despreciò el Imperio en Victoria de Sí mismo; mereciò le apellidassen Phelipe el Animoso. ¿Y cómo se ha de llamar su segunda Esposa Isabél ? Sin Segunda en Grandezas de Alma, y Cuna : sin Segunda en Dotes gratuitos , y adquiridos : sin Segunda en altas ideas , y científicos conocimientos : y sin Segunda , y Primera Imitadora de la Heroyca Animosidad de su Real Conforte ? Qué Nombre Grande,
lle-

(47) *Fortes creantur Fortibus...*

... Nec imbellem feroces progenerant Aquila Columbam.

Horat. L.4. Od.4.

21
lleno, dedicarèmos à la memoria posthumã
de sus Virtudes? Còmo la han de conoecer los
Siglos Venideros?

17 A la Reyna de España Doña Isabèl
Farnese, Esposa de Phelipe V, la debe respetar
el Universo : POR LA MUGER FUERTE
DEL VARON MAS ANIMOSO. Este es
el Elogio, que consagro à su Mortalidad. Elo-
gio de Congruencia, y de Justicia debido à
tal Princesa : digno de pronunciarse delante de
Dios, y de los Hombres. Delante de los Hom-
bres; porque estos veràn una Reyna siempre
igual à Sí misma, con una Fortaleza, que lle-
nò su Nacimiento, su Educacion, y su Herar-
chia. Delante de Dios : porque observareis
una Soberana en el Monte de la Prosperidad,
y en el Valle de la Tribulacion, siempre Reli-
giosa hàcia su Criador. Tres Discursos dividi-
ràn en tres Partes mi Oracion. En la Primera,
os mostraré una Reyna Magnanima para Sí.
En la Segunda, una Reyna Magnanima para
el Reyno. En la Tercera, una Reyña Mag-
nanima para Dios. Prestadme bon-
dad, y atencion.

PRIMERA PARTE.

18 **A**llà en la quarta Edad del Mundo (48) se trabajò el Panegyrico de N. Reyna. La perezosa morosidad de tantos Siglos huvo de preceder à su Encomio ; y con razon : porque el mas Sabio Rey de las Edades debia ser el Historiador Prophetico de una Princesa Honra Varonil de su Sexo , Honor de dos Siglos , y Corona de nuestros Fastos. (49) Bien sabeis, que Salomòn no intentò solo alabar à su Madre en el Lugar de los Proverbios , que hè citado. Tal vez el Elogio Acrostico del Rey de Israél no conviene en todo à la Reyna de Jerusalèn Bethsabée , algun dia Esclava de su passion : mas à Nuestra Soberana Isàbel le adapta tan en Individuo , que pudierais creer parto espurio de la lisonja , la que fue produccion Superior de un Numen infalible , Honrador de nuestros Santos intentos. Dixe Santos ; porque no son mis designios extraer vuestro assenso de la Fecè humana hacia el

(48) *En ella existió Salomón.*

(49) *Ita Cornel. Calmet, & passim quam plures Expositores.*

23
el Objeto de mi Oracion. Todas sus Claufulas, y mi Corazon todo se precian de reverentes à los Decretos del Señor Urbano VIII: y no pudiera sin injuria, de la que debo exaltar, apartarme de los sentimientos de Catholico. Los apices de Obediencia, que la Reyna observò à la Cathedra de Pedro, serian irrecusables Testigos de mi transgression, Padron infame de mi Panegyrico, y de su Real, y Christiana Fortaleza.

19 Es esta Heroyca, y Cardinal (50) Virtud un Habito Sobrenatural, un Dòn especial, y una Mocion interior del Espiritu de Dios, que nos lleva à grandes Empressas. Ella es un excelso tesòn del Alma contra lo arduo, y terrible, sin apartarse de lo racional, y honesto. Es un Sol de nuestro Barro, que tanto endurece, y fortifica, quanto illumina, y fomenta. No conoce obstaculo invencible, sino una santa ambicion de gloriosas Palmas, que siega en medio de los peligros. Como tiene el Imperio del orgullo, y desmayo de nuestro Corazon, enfrena al que se desboca, y alienta

(50) S. Thom. 2. 2. Quæst. 123.

27
à el que desfallece. (51) Compañera insepara-
ble de todas Virtudes, parte con sus Fieles Co-
adjutoras grandes Honores, hijos de su robus-
to brazo. Mas glorioso por immobile, que por
agressor, poco desea acometer, porque quizá
no encontrará, que sufrir. Sabe, que es mas
valor resistir à Todos, que atacar un (52)
Enemigo. La paciente modestia de la Fortale-
za es una sorda victoria de sus Rivales los Vi-
cios, que mueren contra el Yunque mismo,
que quieren maltratar. Trabaja con silencio,
y esperanza; y erige à Dios con menos ruido
(no dando, sino sufriendo golpes) mejores
Templos, que Salomòn. Esta Batallona Vir-
tud, Unica Distributora de los Triumphos,
tiene assalariados los Imperios, y las Coronas
para la Conquista del Cielo. Como su Reyno
no es de este Mundo, tiene otro Pie su Tropa,
que las Terrenas. En éstas se sirve poco tiem-
po: se ofende para defender: y el Veterano In-
valido tiene menos, porque merece más. En
aque-

(51) S. Greg. Lib. XXII. Mor. c. I. à medio. *Magnanimitas con-*
sistit circa magnos Honores. S. Thom. Q. CXXIV.

(52) *Fortitudo est considerata malorum perpesio.* Cic. Lib. II.
de Inv.

23
aquellas se licencian con la Muerte : se vence
con sufrir: y el mas Anciano es el mas util, y re-
munerado Campeon. Bizarra siempre esta Pri-
mera Soberana del Valor es arrogante sin au-
dacia, y liberal sin luxo. La Magnanimidad, y
Magnificencia, (53) animan su Solio ; y no
tienen entrada en su valiente Camara sino los
Espiritus Sublimes. (54) Los hace capaces de
violentar al Cielo mismo, y estas Almas Gran-
des son su mejor Recluta. Què bella la logro
el figlo passado!

20 En la Cuna del Heroismo , en el
Oriente de Europa, y nuestra dicha, en los ul-
timos fines de nuestros Dominios en Italia;
allà : criò Dios para Nosotros una Perla de in-
estimable valor. La Concha digna de esta Per-
la fue Hija de un Mar de Sangre Real , (55)
que en copiosos raudales fertiliza todas las Es-
tirpes Coronadas del Mundo Catholico. Tan
remoto, y tan alto es el inefable precio de esta
Perla! (56) *Procul, & Ultimis Finibus pretium*

D

eius.

(53) S. Thom. ubi nuper. per tot. quest.

(54) *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*
Math. c. XI.

(55) Vid. Salazar. *Glorias de la Casa Farnese.*

(56) Prov. c. XXXI. v. 10.

28
ejus. En la Soberana Corte de Parma, Año de 1692, nació de Eduardo su Principe, y de Dorothea Sophia, Duquesa de Baviera su Esposa, Doña Isabel Farnese. El Nombre solo vale en España un Panegyrico: (57) porque os acordais de cinco Isabelas, famosas Reynas de Castilla, quatro de ellas Insignes Abuelas de Nuestra Infancia. Su Apellido honra nuestra memoria, y le presenta (58) aquel Grande Arbol Genealogico de Europa de mas Noble extension, que el de Nabuco. (59) Arbol plantado en la Casa de Dios, fecundado por las Corrientes de sus Sacramentos, y Dones, oprimido de Racionales frutos, immarcescible en su constante vigor, y respetado por la prospera, y Eterna fecundidad, con que de Oriente (60) à Ocaso extendió sus Coronadas Raizes, propagando su Fama, y Glorias à una con las de su Criador. Este

(57) *Isabel de la Paz. Isabel de Portugal. Otra Isabel de Portugal. Isabel, Reyna Catholica. Isabel de Francia.*

(58) Vide Salazar ut supra.

(59) *Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.*

Et folium ejus non defluet, & omnia quecumque faciet, prosperabuntur. Psalm. I. v. 3.

(60) *Los Derechos de la Casa de Parma à Portugal, è Inglaterra, manifiestan la verdad desta proposicion. Vid. Salaz. ubi sup.*

21 Este es el mas alto Tymbre de tan Serenissima Familia. Si contrae Alianzas ; es solo con las Cortes , que identifican el Estado con la Religion. (61) Si es Escuela de Marte; salen veinte y dos Rayos de la Guerra en otros tantos Generales , que sostuvieron el mayor honor de las Armas , y del Templo del Señor. (62) Si es Teatro de Minerva; (63) nos dà Sabios llenos de Sobriedad , capaces de honrar cinco Purpuras, (64) y de ocupar Uno de ellos la Suprema Tyara de la Iglesia. ¿ Veis lo mas alto, y delicado de la Purpura Sagrada, y Regia en las Mantillas de Isabel? (65) Os puedo con verdad decir , que : *Byffus & Purpura indumentum ejus*. Así ciñò Dios con los Martes, las Minervas , los Aarònes : (No digo muy bien : que si es buena la Figura , mejor es la Propriedad) así fajò Dios con los Alexandros Catholicos , Eduardos Sabios , y Pontifices Summos à una Niña , que en el Musco, Gavi-

D 2

ne-

(61) Vide á el mismo.

(62) *Non oportet sapere , sed sapere ad sobrietatem*. Ad Rom c. VIII. v. 12.

(63) Cardenales. *Alexandro Farnese. Ranuncio Farnese. Eduardo Farnese. Francisco Maria Farnese.*

(64) Paulo III. Pont. Max. (65) Prov. c. iam cit. v. 22.

nete, Campaña, y Santuario havia de levantar Figura, (66) no transitoria, como la del Mundo, sino digno Espectaculo del Orbe, alegria del Cielo, y felicidad de muchas Coronas.

22 Todas las que veis orlar su Real Cuna, y decorar su Real Infancia, la pueden, y deben hacer Heredera, pero no honradora de tan altos Tymbres: pintarán, que debió ser, no que fué Muger Fuerte: respetaremos su Dignidad, no su merito. (67) Mas la gloria interior propria, segun David, de Nuestra Reyna; esto es: Los Grandes Talentos de su Espiritu, y la docilidad à el de Dios en los altos desgnios, que meditaba sobre ella; daran à conocer todo el merito de Isábel. Ellos la acabarán de definir la Heroína de los Proverbios. Y no penséis, que os hablo de algunos Dotes Infusos sobreañadidos à el Habito de sus Virtudes; porque, aunque pudiera inferirlo de las muy respetables Authoridades de S. Agustín, y Santo Thomàs, reputando estos Dones entre aquellas Gracias de Congruencia,

(66) *Præterit enim figura hujus Mundi.* Ad Corint. I. c. VIII.

(67) *Omnia Gloria Filia Regis ab intus.* Psalm. XLIV. v. 14.

19
cia, que Dios dispensa à los Reyes, como à Administradores de su Justicia, Imagenes de su Misericordia, y Deposito Legitimo de su temporal Legislacion; con todo, he resuelto no hablaros de lo que supongo, que en nada adelantaba mi Panegyrico: porque Todos saben, que los Dones Gratuitos, que se dan con respeto al Publico, ni suponen merito, ni le dan, ni le infieren. Mas las adquisiciones de los propios Talentos fielmente empleados; los altos conocimientos produccion del tesòn, y la fatiga; y la aplicacion de uno, y otro por un modo Sublime al Bien del Hombre constituyen el verdadero merito, y llevan al completo de la Magnanimidad. Vedlo en Doña Isabel Farnese.

23 Educòse esta Princesa en el Palacio de Francisco su Tio, baxo la direccion de Dorothea Sophia su Madre. O quanto dixè en breve! Porque el Palacio del VII Duque de Parma era la Casa de la Modestia sin afectacion, de la Justicia sin violencia, de la Verdad sin lisonja, de la Clemencia sin relaxacion, de la Politica sin baxeza, de la Piedad sin hypo-
cre-

cresia , de la Ciencia sin hinchazón , y del Te-
 mor , solo de Dios. Qué bello Taller de Sobe-
 ranos ! (68) Tal es la Descripcion , que nos dá
 la Historia de estos Serenísimos Principes : y
 este fué el Modelo sobre que formò su Grande
 Espiritu la Princesa de Parma. Como la desti-
 naba Dios à el mayor Trono del Mundo,
 quiso elevarla en todo genero de Instruccion
 sobre su Sexo. Las Ciencias Sagradas , y Pro-
 phanas fueron el empleo de sus primeros Años.
 Los Dogmas Santos , y la Moral Christiana
 Orientaron sus primeros Conocimientos. A el
 primer folio encontrò con la Nada de que
 se formò Todo : y viò , que los Imperios no
 pueden ser mas Todo , que Parte de la Nada.
 ¿Y qué seremos Nosotros puntos casi invisí-
 bles de este Todo ? (69) Temió à Dios Adbi-
 tro de los Cetros ; y empezò à saber , y à me-
 recerlos. Continuò su aplicacion , y se dilata-
 ron sus conocimientos. Pero qué reflexivos en
 las Ciencias ! Qué profundos en la Politica !
 Qué solidos en la Religion !

Re-

(68) Vid. Salaz. ut sup.

(69) *Initium Sapientie timor Dñi.* Psalm. c.X. v.9.

24 Reflexion, Profundidad, y Solidez:
O qué Produccion de la fatiga! O qué Mila-
gro del sexo! O qué Caracter de Magnani-
midad! ¿Por qué, Sabios Oyentes, es otra co-
sa, que angustioso parto de la fatiga, conocer
en los Juveniles Años lo rápido de Demosthe-
nes, lo magestuoso de Cicerón, lo dulce de
Bossuet, y lo florido de Señeri? (70) Pues Isa-
bél lo conoció. ¿Puede ser otra cosa, que efecto
de la aplicacion, penetrar la Invencion de Man-
tuano, la Fluidéz de Nasson, el Enthusiasmo de
Ariosto, y las Sales de Molliere? Pues Isabél lo
penetró. ¿No es Conquista del tesón, entender
los Systhemas Celestes, y el uso de los Globos,
y la Esphera segun los Geometras, y Astróno-
mos? Pues Isabél lo entendió. ¿No es Objeto
digno de un Ingenio Sublime, sondear los Me-
taphysicos de Aristoteles, los Atomos de Gas-
fendo, los Turbillones de Des-Cartes, y las
Atracciones, y Algebra de Nevvtón? Pues
Isabél lo sondeó. ¿No alabais por grande el ar-
tificio, con que la Aguja retrata, el Pincél eter-
niza, y la Armonía encanta? Pues Isabél bor-
dó,

(70) Así lo afirma el ya citado D. Luis de Salazar, y el R. P.
Flores en sus Reinas Catholicas.

32
do, pintò, cantò, y encantò con sus Talentos.
Tan Reflexiva fué en las Ciencias, Artes, è Idiomas Cultos de Europa!

25 No fue menos profunda en el estudio de la Política. No entiendo aqui por Política à aquella amistosa Virtud, Madre del Agrado, Vinculo de nuestra familiar Sociedad. Tampoco comprehendo en este Nombre ciertas Acciones, ò maneras del Gran Mundo, en que la Mentira quiera fingir la Verdad: ni ciertos movimientos hypocritas, que cambian siempre à Democrito con Heraclyto, y à Heraclyto con Democrito. Política de Almas baxas indignas de la Libertad racional. Solo hablo de aquella Virtud, que es Brazo de la Philosophia Moral, y Christiana contenida en el Derecho de las Gentes, y que es la mas bella Parte de la Historia del Espiritu Humano. Facultad ardua, que nos enseñò mejor, que Pythagoras, y Platón, Alberto Magno; y mejor que Aristhoteles, y Cicerón, la (71) Quinta Coluna de la Iglesia, el Padre Santo Thomàs de Aquino. Su Objeto es el mas Augusto, é

im-

(71) S.Thom. 2.2. quæst.L.p.tot.

33

importante, que tiene la Sociedad Humana: y su adquisicion consiste en el conocimiento discreto de las Naciones, sus Derechos, y su Dominacion. Provincia à la verdad dificil à la penetracion, y dificilima à la direccion humana, que si no conoce por bassa de una, y otra el respeto al Rey de Reyes, suele formarles à estos de sus Ministros, Machiavelos, y de sus Tronos, Cadahalsos! Pero, si como los Parmefanos mil veces felices, veén estudiar Politica de su Princesa baxo el Yugo suave (72) de la Religion, y sobre Maximas de Equidad: si observan su grande entendimiento captivo de la Feè, y de la dicha del Hombre: si la miran ansiosa de saber por acertar, y ambiciosa de Gloria por comunicarla; concebiran, y nos haràn conocer la Idèa acabada de una Princesa, que percibiò con todo su aliento, como Muger Fuerte, la Sabiduria: (73) *Os suum aperuit Sapientie*: que trataba de difundirla en beneficio del Hombre: (74) *Et Lex Clementie in lingua ejus*: y que estos vastos designios la def-

E

cu-

(72) *Iugum meum suave est, & onus meum leve.* Math. c. XI.

(73) *Prov. ut sup. v. 26.* (74) *Ib. v. eodem.*

34
cubrian en el apice de la interior Magnanimidad.

26 Facil era por este tiempo contar pocos Años, pero imposible pocas perfecciones en Doña Isabèl Farnesè. En nada cedian à su Alta Guisa. Rica en Facciones, activa en Potencias, singular en Erudicion, y mas singular en la Piedad era la Princesa de Parma en sus veinte, y dos años. Heredera de este Gran Ducado, y con la immediacion à el de Toscana no havia Princesa mas Expectable para los Tronos de Europa. Estaba el de España sin Reyna por la temprana Muerte de Doña Maria Luisa de Saboya. La robusta salud del Rey, y su Christiana Continencia pedian segundo Thalamo. Enterado su derecho Corazon del gran fondo, y lima, que tenia Doña Isabèl Farnesè, tarda en elegirla por Esposa, lo que en saber sus Altas Calidades. Gozoso de su Eleccion veía despertar los dormidos Derechos de España sobre Italia, y aumentar las Lises à sus Reales Armas. Lises; las misinas, ò aquellas, (75) que considerò Carlos V gra-
va-

(75) El Emper. Carlos V. lo dixo de la Santidad de Paulo III.

vadas en el Corazon de un Maximo Ascen-
diente de Nuestra futura Soberana. Pidiòla en
nombre del Rey el Cardenal Aquaviva, y la
cumplimentò en el de su Santidad el Cardenal
Gozadino. Efectuò este ultimo los Desposo-
rios, y fue digno Podatario del Rey Catholico
el Serenissimo Duque de Parma, Tio de
Nuestra Reyna. En esta Calidad Altissima fue
saludada solemnemente el mismo dia diez, y
seis de Septiembre de 1714. Dia grato, Siglos
hà, (76) á las Cortes de España, Parma, y
Francia. Si os acordais del Infante Don Fer-
nando Recuperador de Antequera: de Alonso
V de Aragon, adoptado por Juana de Napo-
les: de Alexandro Farnese ocupando à Ambè-
res: de Don Juan de Austria Victorioso en
Lepanto; y de Enrique IV de Francia restitui-
do à el Seno de la Iglesia Catholica.

27 O! Dia faustissimo por tantas Dichas,
principio de las nuestras! Dia en que empezó
su Carrera el agigantado Espiritu de Nuestra
Reyna. Hasta aqui no havia hecho mas, que

E 2

con-

(76) En los distintos Años de 1410. 1420. 1571. 1584-
1593. acaecieron estos Sucessos memorables en 16 de Sep-
tiembre.

considerar los Grandes Caminos de Heroicidad, que desde su Augusta Casa iban à el Templo del Honor : (77) *Consideravit semitas Domus sue* ; ya sube à él con Espiritu Magnanimo : ya empieza à operar por el Consejo de sus Manos : (78) *Et operata est Consilio Manuum suarum*. Estas buscaban antes la ilustracion de la Theorica en Anathema del Ocio, y de la afeminacion : ya acreditan la Practica en utilidad de dos Mundos. Hasta ahora era la Reyna Magnanima para Sí ; ya es tambien Magnanima para el Reyno.

SEGUNDA PARTE.

28 **Y** Si no, vedla ya en Reyna à (79) Bordo de la Esquadra de Turfis. Me parece, que veo venir à la Reyna Sabà llena de Talentos del Oriente. Mas Literal. Atended una Nave, que toma el (80) rumbo hacia
No-

(77) Prov. c. l. c. v. 27. (78) Ib. v. 13.

(79) *El Duque de Turfis en Esquadra de España, que mandaba, condujo la Reyna N. S. Bacallar.* Comment.

(80) *Facta est quasi Navis de longe portans Panem suum.* Prov. c. l. c. v. 14.

Nosotros. Jamás surcó la Escala de Levante Buque mas interesado. (81) Casi oprimido de Talentos de Sabiduría, y Heroicidad nos concede Tesoros mas apreciables, que todas las Riquezas. (82) Este es el Pan precioso, que no comió Ociosa (83) la Reyna, y que como suyo proprio viene de Países remotos à repartirlo para, y en felicidad de nuestra Monarchia. Trae no solo Derechos inestimables, sino Hechos Magnanimos. Aùn antes de subir à el Trono lo haveis de confessar. Las alteraciones del Pielago indispusieron à la Reyna. Tomò Tierra en Genova, y ordenò su Marcha por la Raya de Francia. (84) Recibió los Cumplimientos de su Tia en Pie de Puerto. (85) Aqui opinablemente formò Nuestra Reyna el primer Rayo contra la impiedad, y la ambicion. La Real nube, que lo abrigaba en su seno huvò de passar à Xadraque. Allí estaba el criminal objeto de sus justas iras: fulminò contra el,

(81) *Divitias nihil esse duxi in comparatione Sapientia.* Sap. c. VIII. v. 8.

(82) *Et panem Otiosa non comedit.* Prov. c. i. c. v. 27.

(83) Vid. sup. se. 80.

(84) Bacallar. Commen. (85) Opinion del mismo Author.

el, y vió España con affombro, destruido en un momento el Babel de su Confusion: restituida la Paz en la Corte: (86) vindicada la Justicia en los Tribunales: apoyada la Integridad en los Ministros: venerada la Purpura: y triumphante la mas escrupulosa Piedad.

29 ¿Qué es esto, Catholicos, qué pasmo! ¿Aun no ha llegado Isabél à el Solio, y yá lo ilustra? ¿Tan cerca de Sí trae la Justicia, que imprime sus huellas en el Camino à el Trono? ¿Podré aplicarle con David: *Justitia ante eam* (87) *ambulabit, Et ponet in Via gressus suos?* En este Sol hermoso, que nace à España, no hemos de distinguir el Oriente del Zenith? Aun no ha visto à su Esposo, y yá copia su Animosidad? No ha saludado al Rey, y pone Idolos de Orgullo, y Machinas de Ambicion por Tapete de sus Pies? Si Señores. Esto es ganar el Corazon, antes que tocar las Manos de Phelipe: esto es mejorar, antes, que desfrutar el Reyno: esto es ser Magnanima para Si, y Magnanima para los Hombres.

(86) Consejo Real de Castilla. Supremo Tribunal de la Santa Inquisicion. (87) Psalm. LXXXIV.

30 Pero aun os falta oír la perfeccion, que en esta Parte diò la Reyna à la Fortaleza, Ocupò el Trono; y fué aclamada Sabia, Justa, Religiosa, Magnanima. A el Año siguiente fue aclamada Madre: y esta fecundidad, y aquellas gracias conciliaron à esta Muger Fuerte, (88) no solo la Confianza, sino la ternura de su Real Esposo. *Confidit in ea Cor Viri sui.* Es verdad, que nada omitió para esta Conquista. Instruida por San Pablo (89) sabia, que la obediencia, y obsequio al Marido es el Caracter de la Muger Christiana: y que el Estudio de agradarlo en lo justo atrae las Bendiciones sobre el Talamo. Jamàs hubo otro tan reciprocamente conforme. Parecia *sympatia* la obligacion: y llegó en Nuestra Reyna hasta querer equivocarse las inclinaciones del Sexo. Si no me dais feè, preguntadlo à las Fieras en los Bosques, y à las Aves en el Viento, y os diràn, que no hubo Testa, ni Pluma, que se rediniesse del fuego Certero (90) de Isabel. Tan Diestra se presentó siempre al Exercicio robusto de las selvas! Tan impuesta estaba en todas las ra-

zo-

(88) Prov. c. I. c. v. 11. (89) Paul. ad Tit. Epist. l. c. I.

(90) Salazar. Glorias.

zones , que dignifican el Cetro , que aun las Armas , que se apellidan (*) la ultima Razon de los Reyes , venian à ser la primera de su diversion. Diversion , con que no solo honesta, y varonilmente esparcia su grande Espiritu , sino que atraia mas , y mas à Sí el Marcial de su Real Consorte. Cada victima del encendido plomo de Isabel , era un flammante testimonio de su Gallardia : ¿Y quando desagrado la Gallardia á la Animosidad ! Toda , toda la de Phelipe V estaba dulcemente complacida en su Valiente Esposa. Veia en ella una Catholica Zenobia : ya en el bizarro manejo de la Brida, con que suspendia el mas precipitado Alazán: ya en el Alma Guerrera con que se encaminaba à los Exercitos.

31 A el Exercito la Suprema Dama del Reyno ? Si , Catholicos , allà la llevó su amor conjugal. A el lado del Rey la admirò Navarra, Teatro de la Guerra el Año de diez , y nueve. Ni el Volcàn de un Estío , ni lo delicado, é importante de su Real Preñez pudo separar à esta

(*) Mote comun, que sobrepone la Milicia à la Artilleria , Armerias, &c. Ultima ratio Regum.

27

esta Muger Fuerte de su Animoso Marido. Be-
lona intrepida la experimento el mismo, q̄ has-
ta entonces la havia amado Diana en los Mon-
tes, y Minerva en el Gavinete. Aprended, Es-
píritus débiles, que fingis trabajos para la de-
savenencia de vuestros Talamos: aprended, à
cultivar el Amor conjugal à costa de las accio-
nes mas bizarras. No hagais consistir vuestra
union en ciertas complacencias femeniles, que
las anima el artificio, y las consume el tiem-
po; si no en el sólido empleo de vuestros talen-
tos, para prestaros mutuo obsequio en vuest-
ras acciones, consuelo en vuestros pesares, y
consejo justo en vuestros Ministerios.

32 Así lo practicó la Excelsa Farnese.
Compañera inseparable de su Real Esposo la
debemos respetar por aquella varonil Heroí-
na, (91) de quien dixo Salomón, que era la
Corona de su Marido. Corona, que no la vió
el Mundo de mas valor de Talentos. Inesti-
mables Talentos eran el Brillante Fondo de sus
lucos, la Esmeralda Madura de su Consejo, y
el Rubí encendido de su Actividad. O! Si me

F

fue-

(91) *Muller diligens Corona est Viro suo*, Prov. c.XII. v.4.

fuera (92) licito descubrir el Sacramento del Rey ! O ! Si no fuera osadia revelar los Secretos del Solio ! Os la pintaria Yo, à veces secreto mobil de las felicidades del Reyno : otras resorte interior de las Glorias , y extension, que conseguimos sobre los Extraños. Ya reprobando el Mal , que le havian ocultado : ya promoviendo el Bien , que havia conocido. Muchas veces desconcertando con sola una mirada las Miras de los Ministros Extranjeros : muchas mas , influyendo en Concordatos , Tratados , y Alianzas , que añadieron Cuarteles à nuestros Escudos , Paz à la Santa Iglesia, y Soberanos Pios , y Justos à el Mundo. Pero estos indefinidos rasgos de su alta Politica pueden , bastan , sobran à convencersos, que en Doña Isabel Farnese puso Dios una Reyna Magnanima sobre el Trono , y para el Reyno. Ahora la vereis uniendo sus gallardas Ideas à Dios mismo. Esto es, la vereis Magnanima para Dios.

TER

(92) *Sacramentum Regis bonum est abscondere. Job. c. XII.*

(91) *Multa diligentia Curia Civitatis Prov. c. XII. v. 4.*

49

TERCERA PARTE.

33 **L**Os Empeños de Honor , en que entran los Reyes , como se verán sobre la Exaltacion , y el Imperio , los cree la Tierra Sublimes, pero no Religiosos. Observa el Corazon de sus Gefes lleno de Gloria , y no se persuade, à que lo ocupe otro superior respeto, que el de la propria elevacion. Si veen à Tiberio Liberal , dicen, que compra seguridades con beneficios. Si Alexandro es Clemente, juzgan , que dora la usurpacion con la indulgencia. Si Carlos V renuncia , creen , que es fastidio , lo que fue verdadero desengaño del Imperio. La Gloria, y las Riquezas bien assienten, à que moran en los Palacios; pero sirviendo à la Ambicion, y à el Disimulo , nunca à la Justicia. En las Empressas de Magnanimidad piensan , que los Soberanos levantan Triumphos à la Jactancia ; y en la Fortaleza con que resisten lo advertio, que inciensan el Idolo de su peculiar conservacion. Este es el ordinario en el Mundo de definir, ò por mejor decir, de infamar las Virtudes Morales , y Christianas.

Mas ò! Dios, Rey de Reyes, y Sr. de los q̄ dominan! Loado seais eternamente, porque nos dif-
 teis en Doña Isabèl Farnese una conviccion de-
 mostrativa de la Impiedad! La Grandeza de
 Alma con que hizo servir à la Religion lo mas
 brillante del Solio, es la confusion de estos Es-
 piritus Fuertes: y los altos Honores, que esta
 Soberana rindiò à Dios en medio del Mundo
 deben excitar nuestro fervor, y nuestra admi-
 racion. Porque admirable cosa es una Reyna,
 que emprende obligar à Dios à que la haga Fe-
 liz: pero es mucho mas admirable, que Toda
 su felicidad la sacrifique à el Dios, que se la diò.
 Y ved aqui, en lo que fue Original la Magna-
 nidad de Nuestra Reyna.

34 Es verdad, que siendo aun Joven
 Doña Isabèl Farnese, havia llegado al Cumulo
 de la Gloria del Siglo: que Reyna de dos
 Mundos, y del Corazon del Rey de ellos, mul-
 tiplicaba los Dominios con las satisfacciones:
 que Magnifica en su Dignidad no se conocia
 Corte mas brillante, que la suya: que fecunda
 en su castissimo Matrimonio, daba Zelos à el
 Imperio, Esperanzas à Europa, y Delicias à la

45

Nacion : que mas fecunda en Talentos se ha-
cia respetar de todo el Universo : y que su Au-
thoridad no bien interpretada (93) de un Mi-
nistro asustò à las Potencias Extrangeras : que
Intrepida en el Exercito , Reflexiva en el Gavi-
nete, Incansable en el Despacho, y Prodigia en
Liberalidades, no conocia el Orbe otra Segun-
da Isàbel : que la Iglesia , Nuestra Madre , go-
zosa de tenerla en su Seno , veia en ella un Iris
en los disturbios de las Curias , y un Propug-
naculo en defensa de su Cathedra : veia , que
havia heredado con la Sangre (94) la Piedad
de las Isàbelas de Ungria , y Portugal : (95)
que su Corazon , y sus Manos estaban en con-
tinuo movimiento hàcia el necesitado : que
depositaba Tesoros inmensos en el Pupilo , y
y la Viuda : que erigia sumptuosos Templos à
Dios Trino, y Uno : es verdad, que todo esto,
y mucho mas gozaba , y practicaba el Mag-
nanimo Espiritu de Nuestra Reyna à los 31
Años de su Edad.

¶ Pero

(93) El Eminentissimo Alberoni.

(94) Salaz. Glorias.

(95) *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperes.* Prov. ci. c. v. 20.

35 ¿Pero con qué fin, Catholicos, con el de aumentar su gloria? Era Magnanima para Dios; porque S.M. lo fuese con su Reyno? Bendecia el Nombre del Señor; para dilatar la Religiosidad del suyo? Abria su Erario, para obligar à el Altissimo, à que lo multiplicasse? Le ofrecia su Imperio, para que lo extendiesse? Le rendia sus Armas, para acrecer sus Blasones? Aùn quando Nuestra Reyna buscasse en todo esto à Dios Remunerador, (96) Atributo con que le respetò David, obligaba à el Rey Supremo en la Magnanimidad, con que lo adoraba, y servia.

36 Pero, ò! Catholicos! Assombraos. Sabed, que exaltò tanto su Corona; para ponerla à los Pies de Christo: que ostentò Pompas, y Magestad, para vestir una Saya: que se retirò Joven, para sacrificar Esperanzas: que elevò su Imperio, para quedar dependiente: que manejò Tesoros, para vivir de Alimentos: que fue Madre, para entregar sus Hijos, à quien no lo era suyo: que fue Reyna, para quedar solamente Muger; pero Muger fuerte, que todo

(96) *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in aeternum propter Retributionem.* Psalm. CXVIII. v. 112.

do lo emprendiò, y de todo se desprendiò por el Amor de su Dios. ¿Fieles míos, no es esto lo que os pasmò el Año de veinte y quatro en la exemplarissima Renuncia de Phelipe V, y su Esposa? No la veis practicar lo que muchas veces (97) dixo: *Que sacrificaria todas sus Fortunas antes, que desagradar à su Dios?* No estàn ya su dicho, y hecho paralelos? Haveis conocido Corazon mas Animoso para Dios? ¿No podrà decir la Reyna con verdad: Señor, Todo, Todo lo he dexado por Tí. ¿Y no osaré yo en abono de Nuestra Isabel, preguntar à Dios: *Quid ergo erit illi?* (98) Con qué premiaràs aquel Espiritu, que pisa Coronas? No hablo, Señor, de los Premios Eternos, sino de aquellas Mejoras temporales, que prometes à los que te figuen, renunciando el Mundo, y sus Pompas.

37 Humeaba àun Sres. la Sangre de la Víctima: quiero decir: no se havian cumplido siete Meses de la Renuncia de la Reyna, quando, sin exemplar en la Historia volviò à ocupar el Trono. Tan fiel es Dios en sus Promes-

(97) *Relacion del P. Confess. de S. M.*

(98) Math. c. XIX.

messas! Muriò Luis Primero; y la Corona, que
 havia tomado de los Pies de los Reyes, buscò
 otra vez sus Manos, y sus Sienes. Y si fue à Es-
 paña funesto, que se le pudiesse el Sol à el nacer:
 tambien le fue glorioso, que le renaciesse otro
 (99) por el Norte de Madrid. Restituída Isa-
 bel à el Solio, apareciò mas hermosa, que la
 Luna despues de un fatal Eclypse: Luna sin
 Phasses, siempre en Plenilunio, cuyas luces en
 las decadencias del Sol, alumbraron à la No-
 che de los Negocios tenebrosos por su pro-
 fundidad, y oscuros por su complicacion.
 Quantas veces (ò, y quantas!) mientras reposa-
 ban sus Vassallos, trabajaba esta Reyna Fue-
 re à la luz del Entendimiento, y del Artificio!
 Para verificar, que *Non extinguetur* (100) *in*
Nocte lucerna ejus. Quantas à esta misma luz
 veia lo feliz de sus Negociaciones en Gloria de
 la Monarchía! *Et vidit, quia bona est Nego-*
tiatio ejus. De resulta de ellas respeta el Mun-
 do en la Esphera de las Soberanias algunos Af-
 tros Borbones mas dignos del Cielo, (101) y

(99) Real Sitio de S. Ildephonso. (100) Prov. c. i. c. v. 18.

(101) Estrellas nuevamente descubiertas, y llamadas en el Globo
 Celeste Astros de Borbòn, que se hallan inmediatas, y sin per-
 der jamàs à el Sol. Borbonia Sydera.

de acompañar al Sol , que los que con el Augusto Nombre de Borbòn descubrieron nuevamente los Astronomos. Con tan altos Honores premiaba Dios la Magnanima Fortaleza de Nuestra Farnese!

38 Pero hasta aqui podemos con verdad decir, que si era Magnanima la Reyna, era tambien reflexiva : que sus Illustres Acciones eran hijas de su Corazon , y de su Ingenio : que era Grande : mas que su Grandeza pendia de su dicha , y de su eleccion : faltabale aun el perfecto de la Fortaleza, que es el Animo (102) superior à lo improviso. Cayò muerto Phelipe V. ¿Y se perturbò la Reyna?

(*) *Si fractus illabatur Orbis
Impavidam ferient ruinae.*

39 Yo os puedo assegurar con quien presenciò la caída (103) de aquel gran Sol, que Nuestra Luna nada perdiò de la serenidad de sus luces : que las mostrò muy claras aun

G

para

(*) Horat. L.3. Od.3.

(102) *Fortitudo maximè est circa quacumque repentina existentia.* S. Thom. 2. 2. Quest. 123. art. 9.

(103) *Relacion de Madrid, y de Persona, que sirviò mucho tiempo à S. M.*

Para ilustrar las cosas mas pequeñas : y que si bien el corazon de la Reyna estaba despedazado del dolor ; guardò una exterior tranquilidad , que hacia como insensible à el Animo mas sentido , y penetrante de la Tierra. ¿Veis yà à Isàbel en los apices de la Magnanimidad ? Mayor, quando tolera Tranquila , que quando emprende Animosa ? Mas Reyna de Sí misma , quando le arrebatan la Corona , que quando la huella con su voluntaria planta ? Superior Heroína sin Conforte , que en compañía del Heroe de sus Delicias ?

40 Y si las quiere vuestra Piedad tener cumplidas , apartad , apartad un poco la atención de esta Ceremonia Funebre , y ponedla mas allà del famoso Puerto de Fonfria. Os espantarà el àrido desgreño de aquellos Montes ; os pasmarà la nieve , y yelo , que los cubre ; pero mas yertos quedaréis à el vér en un Valle de Lagrimas à Doña Isàbel Farnese. Dexando inferior à la Reyna de Caria en fineza , bebe las cenizas de su Catholico Mausolo en copa de Christiano desengaño. Cópia mas authentica la hallareis de la valerosa Judith. (*) Y si à es-

(*) Judith. c.VII.

51

ta Heroína Santa la apellida Famosíssima la
Escritura , porque llorando a su unico Manaf-
ses , no faliò de su retiro en tres Años : que
elogio merecerà Nuestra Reyna , escondida
por el mismo piadoso fin mas de trece Años
(*) en un Quarto de su Palacio ? Y si Judith
por su castidad conjugal fue digna de Eterna
Bendicion : quales , y quantas se difundirian
sobre el unico lecho de esta Real Viuda ?

41. Fueron tan copiosas como agiganta-
do el Espiritu, con que tolerò aquella espanto-
sa soledad. Porque este era , Oyentes mios, el
Systhema , que se havia formado Doña Isábel
Farnese : ser tan Magnanima para Dios en el
retiro , como en el Solio. Su Piedad nada vul-
gar no sabia ofrecer à el Señor comunes Sa-
crificios: continuos , pero heroycos. A la ver-
dad , Sacrificio heroyco es , descender del tu-
multo brillante de la Corte , à la abstraccion
aùn de la Luz del dia. Luz, que siendo propria
de la Noche , no ve à el Sol , que sale , pero
alumbra bastante para conocer à el que le bus-
ca. Sacrificio heroyco es baxar de los Nego-
cios

G2

(*) Flores, Reynas Catholicas.

52
cios Aúlicos; á emplearse toda en los Domefticos. La Reyna, que antes trataba la Paz en las Cortes; ahora solo la promueve entre su Familia. Y la que adbitraba sobre el Equilibrio de la Europa; maneja unicamente la Armonia de sus Criados. Pero con qué profusion (104) en su Alimento! Con qué decencia en su ornato! Con qué desvelo en su comodidad! Con qué reparo en su abrigo? Con qué familiaridad en su trato! Con qué Exemplo en su Religion!

42 Porque Sacrificio edificante era expender una Reyna sus propios Alimentos en focorrer Millares de Pobres. Su Erario se puede decir, que no falia de las Manos de Dios. El era un Deposito Real para la necesidad del Médico: y una Massa destinada à la Magnificencia del Culto. Diga de lo primero, y hable por todo el Real Sitio de Balsain, feliz, y abundan-

(104) *Non timebit Domui suae à frigidibus nivis, omnes enim domestici ejus vestiti sunt duplicibus. Prov. c.i.c. v.21.*
Per duplices vestes accipiunt multi unam aestivam levioerem alteram hyemalem crastorem, & calidiorer. Cornel. sup. cod. loc. D. Chriost. Qui servos suos indecore nudos, aut detritis, obsoletis que vestibus amictos esse sinit, sui corporis bonam partem dedecore afficit. Apud eumd. Corn.

dante , quando Todo el Reyno gemia en escasez. Hable de lo segundo la Insigne Colegiata de la SS. Trinidad , y en ella las Imagenes del Rosario , Dolores , Concepcion, (105) con la del Sr. S. Joseph : diganlo las Capillas de S. Antonio , y Santa Agata en la Iglesia del Santo Christo : informe la Sobervia Capilla del Palacio del Rio-frio. Todos , y cada uno de estos Modèlos de Arquitectura , y Estatuaria os diràn en su valor, adorno , y Magnificencia , lo que Yo no puedo en mi desaliñada Oracion. Os diràn del Animo grande , con que la Reyna expendia sumas immensas en el Culto de Dios, y de sus Santos. O Reyna de Todos , y de los Angeles Maria ! Quantas veces postrada à tus Divinos Pies la mayor Reyna del Mundo, penetrada de una ternura, que infundia en toda su Corte, te ofreció su Corazon, y los mas ricos Dones de la Tierra! Tu sola , que sientas
 estas

(105) Todos los Años daba S. M. à cada una de las Tres Imagenes un vestido riquissimo, poniendo à la Primera el suyo con grande devocion, y todas las Joyas de S. M. que mandaba asistieffen à este exercicio junto las Damas , y Camaristas de su Corte.

ellas Partidas en el Libro de la Vida (106) para darla Eterna à los que te obsequian, podràs saber el numero.

43 No lo tienen, Señores, no lo tienen para Nosotros los Actos de Piedad, y Religion, con que la Reyna doblò el merito de su Viudéz. El socorro de los Claustros, la custodia de las Virgenes, el amparo del Pupilo, y la Viuda eran su ordinario. Derretido su Corazon delante de Dios Vivo, solo le era sensible lo que no podia ofrecerle. De aqui nacia aquel santo desasosiego, con que pedia à los Directores de su Espiritu (107) le permitiessen dedicarse mas, y mas à Exercicios devotos aun en perjuicio de su salud. De aqui nacia aquella instancia à confessar (108) de rodillas, nonostante que puesta en esta humillacion, no podia con todo su Espiritu levantarse, sin que la sirviessen. De aqui nacia: no resolverse jamàs,

(106) *Qui elucidant me vitam eternam habebunt.* Prov. c. XXV. v. 31.

(107) *Relacion del P. Confessor de S.M.*

(108) *Relacion del mismo R. P. Hasta concluir es la substancia de las Christianas acciones, que se refieren en ella de la Reyna N. Señora.*

màs , bien que tan instruída , à cosa en que pudiesse sospechar sombra de pecado sin consultar al Confessor. Quereis oír mas de su Religion ? Su Espiritu de Religion era el que le hacia bossar : *Que apreciaba mas haver nacido en la Santa Iglesia Catholica , que todas las Grandezas , que su Nacimiento , y la Providencia le havian proporcionado.* Su Religion era la que ponía sello en sus Reales oídos para negarlos aun à solas noticias , que incluyessen incredulidad , ò poca veneracion à la Santa Iglesia. Zelo de su Religion era la alegría , que mostraba en las conversiones de los Infieles , y las grandes limosnas con que los socorria. Esto era à los Fieles Vivos : Y à los Difuntos ? Cincuenta mil (109) Missas (por la cuenta mas corta de sufragios) mandaba celebrar cada año en su alivio.

44 Raro cumulo de Piedad, Catholicos! Nos es preciso confessar , que la Reyna Doña Isabél Farnesé es Magnanima aun con el mismo Dios. Quanto menos parece , que S. M. le

(109) En los últimos dias de su enfermedad mandò S. M. ofrecer 1000. Missas cada dia por su Real Intencion.

le concede de facultades assi civiles , como
 phyficas , tanto mas esfuerza las que les res-
 tan à que sirvan à su Criador. Estos son los
 Omenages , que atesora , y que la (110) ha-
 cen mas opulenta , que todas las Soberanas
 del Mundo. Lo conoce ya demasiado para no
 despreciarlo soberanamente en lo que él no
 aprecia à Dios. Por esso, quando la llaman de
 su retiro à Madrid , y viene como (111) la
 Madre Honorificada , que dice el Ecclesiasti-
 co, la vén llorar, no de alegria, sino de Desen-
 gaño. Assi lo insinuò à una Confidente en es-
 tas voces : *Quien me dixera à Mi , (*) que por
 Tres Cadaveres de mis Soberanos havia de
 volver al Trono ! O Santo Dios ! Si tan pre-
 sentes tiene la Reyna estos Desengaños en el
 superlativo sin comparativo de su Gloria : si*
 quan-

(110) *Multa Filia congregaverunt divitias , Tu supergressa es
 universas. Prov. c. i. c. v. 29. Heb. Multe Filia fecerunt
 Chail, id est, virtutem, strenuitatem, fortitudinem ; & Tu
 ascendisti super universas ipsas.*

(111) *Ecclesiast. c. III.*

(*) *Que ocupò S. M. como Reyna Governadora , por muerte del
 Sr. D. Fernando el VI; precedida de la de su Esposa Doña Ma-
 ria Barbara de Portugal , Reyna por fallecimiento del Señor
 D. Phelipe V.*

quando está casi oprimida de las Bendiciones del Cielo : esto es , (112) si quando ve pendientes de su Cuello, de sus Brazos, de sus Ropas à los Hijos de sus Hijos, à éstos , y al Rey fruto de su Vientre : si tan presentes , vuelvo à decir , tiene la Reyna estos Desengaños del Siglo en los apices , y dias de su mayor Gloria; ¿qué havrà sido , qué serà en los de la Tribulacion ? Qué serà en los de su Fin ?

45. Qué ? Que : *Ridebit in Die Novissimo.* Es ilacion forzosa , que ria Isabél en su ultima hora , si llorò , quando el Mundo reia: *Mundus ridebit ; (113) Vos autem contristabimini , sed tristitia vestra convertetur in gaudium.* Y si no , observad esta Grande Alma ambiciosa de Coronas para el Cielo , y mientras mas se acerca à cambiar las Terrenas por la Celestial , la vereis mas tranquila. No se le oye un Ay! en toda su dilatada enfermedad ! Valiente sobre sí misma , solo suspiraba por alimentar su devocion : lo consigue con el lucro de edificar toda la Corte ; porque oyò

H

Mis-

(112) *Et videas Filios Filiorum tuorum &c.* Psalm. CXXVII.

(113) Joan. c. XV.

Missa hasta el dia antes de espirar. Le intiman, que llegará este duro trance, y responde con serenidad : *Que no desea otra cosa, sino que se cumpla en ella la Voluntad de su Dios.* Pide à este Gran Señor por su Viatico ; y se prepara à recibirlo con una fervorosa Confesion. Llega el Rey (114) de los Fuertes à la Real Camara : y esforzando Nuestra Reyna su extrema debilidad, se incorpora en su Real Lecho : se cubre toda con un Velo en señal de respeto : y por el que debe al Supremo Señor, pide Perdon repetidas veces à sus Hijos, y Vassallos de quanto en el discurso de su vida pueda haverlos deseducado. Qué ternura, Fieles mios ; pero qué Magnanimidad ! Recibe el Sacro Pan de Viadores : ungen su Ri. Cuerpo con la Santa Extrema-Uncion : y fortificado su Espiritu Athleta con el Oleo Santo, entra á la lucha de la ultima Corona. Nada le pesan las Terrenas, porque dias ha, que las puso à los Pies de su Dios : no le oprimen sus talentos, porque los empleò fielmente en su Santificacion : no le gravan sus Tesoros, porque

que los llevan las manos (115) de los Pobres: y así las fuyas libres, y despreciadoras de las Grandezas del Mundo, toman una Imagen del Crucificado: clava los Ojos, y mas el Corazon en su Divino Dueño: le estrecha sobre su casto Pecho (116) á fuer de Fiel Esposa: y dandole suavísimos osculos, descansa en el Eterno del Señor.

46 Así murió, Catholicos, ò así durmió en Dios (117) Doña Isabél Farnese. Quatro veces Reyna. Tres, que ocupó el Trono; y la otra, porque siempre tuvo el Imperio de sí misma. Emula del Eterno, y fantamente ambiciosa de Coronas, no quiso, que aún en su ultimo aliento le faltasse Esposo Coronado. Por esso se enlaza dulcemente con él esta Esposa, que viene de Lybano, Cedro Altísimo en Dignidad, Cedro robustísimo, Obra de la Fortaleza de Dios. Pide à este Señor la Corona de Justicia, que le havia grangeado su Mi-

H2

fe-

(115) Prov. c. i. c. v. 34.

(116) *Inter ubera mea commorabitur.* Cant. Cant. c. l. v. 13.(117) *Dia 10 de Julio à las 9 y qto. de la Mañana, en el presente año de 1766.*

fericordia : entra en el Gozo de su Señor , y este Gozo es su Corona.

47 Entonces : (118) *Surrexerunt Filii ejus* : se levantan sus Hijos. Hijos, mas aun de su grande Espiritu , que de su Real Sangre. Se levantan; porque estos Fuertes de la Tierra rodeaban el Talamo de la Agonizante Heroïna. Se levantan à fuerza del Exemplo ; à impulsos del desengaño ; à instancias de la Piedad : y publican , que creen Bienaventurada la Mag-nanimidad de esta Muger Fuerte , y Reyna laudable : (119) *Et Beatissimam prædicaverunt*. El Gefe de Todos , y N. El Rey N.Sr. (*) manda se publiquen las Obras de su Real Madre en las Puertas : (120) *Laudent in Portis Opera ejus*. Puertas del Cielo son el Theatro en que se ostentan las Heroicidades de esta Gran Reyna. Porque : *Non est hic aliud nisi Domus Dei , & Porta Cæli* , como reza e Epigraphe Colateral , (*) que estais viendo.

Ora-

(118) Prov. c. i. c. v. 28. (119) Prov. ub. sup.

(*) Carta-Orden de S.M. en 15 de Julio al Cabildo de la S. Igl.

(120) Prov. c. i. c. v. 31.

(*) En el Frontispicio de los Altares Colaterales à el Mayor se lee en Caracteres muy abultados esta Inscriptcion : *VERE DOMINUS EST IN LOCO ISTO ; ET NON EST HIC ALIUD NISI DOMINUS DEI , ET PORTA COE LI.*

61

Orador, sea un qualquiera. Porque como sabe tanto el Cabildo mi Señor, sabe muy bien, que una Muger Fuerte, Reyna Christiana, Temerosa de Dios, Ella misma es su Elogio: (121) *Ipsa laudabitur*. No necesita Orador. Pues qué necesita? Necesita el Fruto de sus Manos: (122) *Date Eide Fructu Manuum suarum*. Necesita la modestia, y aplicacion de las Virgenes; el amor conjugal de las Casadas; la devocion, y retiro de las Viudas. Necesita la Economia de los Pueblos; la Integridad de los Jueces; el Zelo Santo de los Sacerdotes. Necesita la limosna de los Poderosos, la Piedad de la Religion, los Sentimientos de la Eternidad, la Memoria de los Difuntos, los infinitos Sufragios, que continuamente N. Reyna:--

48 Pues qué haceis, Ministros Santos? Retribuid à Vuestra Soberana el Fruto de sus Manos. Rodead segunda vez el Tumulo. Volved à entonar Hymnos Expiatorios. Levantad vuestras Manos hàcia el Rey de Reyes:

(121) Prov. c. i. c. v. 30.

(122) Prov. c. i. c. v. 31.

yes : y si este Señor , que ha de juzgar la
Justicia misma , (123) encontrare aun alguna
leve macula en la de Isabel , expiad con Zelo
Catholico su Grande Espiritu. Abridle, abrid-
le con vuestra legitima Potestad el Paraíso ; y
sed los Primeros, que eternizéis con mutuo
lucro las multiplicadas Coro-
nas de la Reyna.

Amen.

(123) *Ego iustitias iudicabo.* Psalm. LXXIV.



O. S. C. S. R. E.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

A
P
M
A
b
n
C
R
y
S
M
I
m
(
y
ex
m
re
S
pr
bl
ex
m
h
v
de
q
m

APROBACION DEL Sr. LIC. DON DIEGO

Merino y Zevallos, Colegial de el Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca, Dean de la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de Granada.

POR REMISSION DE EL Sr. Doct. D. FRANCISCO de Vera, Colegial de el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, Canonigo de dicha Metropolitana, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado: he tenido la satisfaccion de leer la Funebre Oracion, que oí, y dixo con singular talento el Señor Don Juan Valeriano de el Pulgar Fernandez de Cordoba, Racionero de la misma Santa Iglesia, en las Reales Exequias, que su Illmo. Cabildo, fino siempre, y obsequioso en la debida veneracion a sus Reyes, y Señores, Beneficos Patronos, consagrò á la immortal Memoria de la Reyna Nuestra Señora la Señora Doña Isábel Farnese, digna Madre de nuestro Augusto Clementissimo Monarca, el Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) Glorioso Tymbre! que el solo cifra, y compendia, los sublimes dotes, Regios talentos, y exemplares virtudes, con que la Soberana, que lloramos difunta, ilustrò á nuestra España, y se adquirió el respeto, y admiracion de las Naciones Extrangeras, Sabia, Prudente imitadora de la Muger Fuerte, cuyas prendas raras copió con perfeccion; y en el mas sensible golpe, en que Magnanima coronó su Fortaleza, la exaltó y realzó con tal conformidad, que si aquella mereció las alabanzas de su Noble Esposo, y de sus hijos: *Surrexerunt Filij ejus, & Beatissimam predicaverunt, Vir ejus, & laudabit eam*; esta se hizo acreedora de justicia, á universales honras: *Honora Viduas*. Comment. *que vera Vidue sunt*. A aquellas, dice el Sapientissimo in 1. ad Timo Cornelio Alapide, que como Eufrasia en Roma, mot. c. 5.

Isabela en Ungría, en Constantinopla Olimpia; Clo-
tilde en Francia, y Nuestra Isabel en España, vivas
para Dios, y muertas á el Mundo, renunciando el
fausto, pompas, y delicias vanas, siguieron Magnani-
mas las estrechas sendas, que aseguran el verdadero
inamisible Reyno: *Servire Deo Regnare est.*

A tan sublime Objeto dirigió sus discursos nues-
tro Orador discreto, y eloquente, con tanto acierto,
que satisfizo cumplidamente las bien concebidas espe-
ranzas de su encargo, y llenó la Expectacion de el mas
Regio, Sabio, Religioso Theatro, noble emulacion
de quantos pudo aplaudir la antigua Roma, y admi-
rarle en la feliz España. A presencia de tan respetable
Concurso, nuestro Orador, modesto, sereno, y con
magisterio grave, y compuesto, sin afectacion, y ob-
servando las reglas mas delicadas de la Rethorica
Christiana, dió principio á su Oracion, siguió sin de-
cadencia, elegante con naturalidad en el estilo, conti-
nuó igual, y concluyendo con el mismo aliento, al
terminar sus voces, fueron sus ecos la admiracion y
los aplausos de el Concurso todo. Nada pondéro, di-
go lo que ví, y lo que oí, y es cierto, que general-
mente prorrumpieron: Qué bello estilo? Qué bello
modo de decir? Qué Ornato? Qué Erudición! Qué
colocacion? Qué bien distribuida la serie, y prendas
prodigiosas del Real Sugeto? Qué moralidad? Qué to-
do tan cabal! Pues todo lo dice por sí misma la Ora-
cion.

Lease con cuydado, y la mas severa crítica, ha-
llará en sus cláusulas la solidéz sentenciosa, la pureza
y suavidad dulce de el language, la erudicion propia
y oportuna, los textos nacidos, y en el agradable me-
thodo, que une y enlaza la estructura hallará observa-
dos con exactitud los preceptos que prescribe el Agui-
la de los Doctores Agustino: *Tria sunt necessaria, di-
ce el Africano Phenix, ut placeant; ut pateant; ut mo-
veant: ut placeant, debent loqui ornate, ut pateant, de-
bene*

D. Aug. in
legend. Ss.
leg. 152. ap.
Claud. Rota-

hant loqui apertè ut moveant debent loqui cum fervore;
Lease, vuelvo à decir, y se hallará un Compendio de las excelsas glorias de nuestra Heroína, que aunque estas son tan dilatadas, que no caben en crecidos volúmenes, y esto no puede dexar de conocerse; no obstante, el orden y discreto arte de esta fecunda Parentacion, no le dexa à la curiosa investigacion que desear. Ella es un limpio tersissimo crystal, en cuyos fondos se representa al vivo la agigantada Imagen de una Matrona Insigne, grande por las prerrogativas de Naturaleza, y mayor por las que adquirió ayudada de la Divina Gracia.

No es posible reducir á corta Esfera, ni se dexan registrar à toda vista los activos resplandecientes rayos con que el Sol alienta, ilumina, y favorece al Universo; mas para conseguirlo, gradúa el Arte los fondos de el crystal, y opuesto en direccion acia los rayos, los recoge, y recogidos, reflexan y reverberan tan activos, que encienden, y elevan lucida llama en lo que encuentran. Es lo fogoso symbolo de el Amor: *Ignis es amor*: lo luminoso significa el esplendor esclarecido de las buenas prendas. En los fondos de el crystal, se expresan los fondos ò talentos de un claro lucido entendimiento. El lucido esplendor de las preciosas maravillosas prendas de nuestra Real Heroína: El amor ardiente à sus Vassallos, à la Religion, y à Dios: Los resplandecientes rayos, maxims de direccion, y de gobierno, con que ilustró nuestra Española Esfera, è iluminó en ambos Mandos à todas las Naciones, no caben en las mas dilatadas extensiones de la Historia; por tanto, haviendolas de ceñir nuestro Orador, al corto espacio de una hora, Aguila generosa aplicò con atencion los ojos de su Sabiduria: *Oculi Sapientis in capite ejus*: y recogidas como rayos de el Sol, en su claro entendimiento, herido este de tan sublimes prendas, las produce con la viveza mas activa; y à el mismo tiempo reflexan y reverberan con doblado aumen-

Ecc. c. 4.

Isaiæ 30. to: *Et lux Solis erit septemplex.* Sol nuestra difunta
 Reyna? Si. Luna sin menguante en el lleno de sus per-
 fecciones: Luna, que resplandece con crecidas luces
 Ecclesiast. en su feliz ocafo: *Crescit in consummatione.* Y Sol en
 43. el lucir con todo el esplendor que luce el luminoso
 Planeta Principe de tantos Astros: *Erit lux Luna si-
 cut lux Solis.* Sol por escogida Espofa, digna conforte
 y compañera de el Sol Gigante el Señor Don Phelipe
 Quinto, el Animoso, cuyas cambiantes luces, cuyo es-
 plendor Magnifico, cuyo valiente Espiritu, bebió de
 lleno la Mager Fuerte; para que unidos ambos, unos
 en el lucir, unos en la Religion; Magnanimos en su
 mismo nobilissimo set; Magnanimos para su Reynos
 y ricos de virtudes, Magnanimos para Dios, los con-
 templemos unidos en eterno lazo, gozando el premio,
 que corona sus Catholicas laboriofas Hazañas: *Narr
 tunc*, dice el Sapientissimo Alapide, *Luna renovata, &
 glorificata splendebit ut Sol, & Sol septuplo, id est longè
 solito, erit clarior, idque ad hoc, ut Sol, & Luna conse-
 quantur cursus, & laboris sui premia.*

Cornel. in c. 30. Isaiæ
 v. 26. Así lo cree la Piedad Christiana, y así lo funda
 esta Eloquente Funebre Parentacion, que no contiene
 cosa que se oponga à los Sagrados Dogmas de la Fé,
 Apostolicos Decretos, y buenas costumbres, antes si
 es muy digna de la Estampa, debiendo yo decir à el
 Orador con la Authoridad de San Ambrosio: *Fulgeat
 Sermonium tuorum, manifestatio, intellectus coruscet, &
 eloquium tuum aliena non indiget assertione, sed Sermo
 tuus se ipso tueatur.* Este es mi sentir, salvo meliori.
 Granada y Noviembre 21 de 1766.

Lic. D. Diego Menino
 y Zevallos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doct. D. Francisco Antonio de Vera, Collegial en el Mayor de S. Ildephonso, de la Universidad de Alcalá de Henares, Canonigo de esta Santa Apostolica Metropolitana Iglesia, Governador, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, por el Illmo. Señor Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de S.M. Catholica, &c. Por la presente, y por lo que toca à nuestra Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon à las Honras celebradas en esta Santa Iglesia à la Magestad de la Reyna Madre difunta, nuestra Señora, Doña Isabel Farnesio, que predicò el Señor Don Juan Valeriano del Pulgar, Fernandez de Cordoba, Prebendado de dicha Santa Iglesia, atento à que no contiene nada contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, segun la Censura puesta por el Señor Don Diego Merino y Zevallos, Dean de esta misma Santa Iglesia, à quien passò para dicho fin. Dada en Granada, en veinte y siete de Noviembre de mil setecientos setenta y seis.

Doct. Vera.

Por mandado del Sr. Provisor.

Pedro Phelipe Monreal.

Not.

APRO-

APROBACION DEL Sr. LIC. DON DIEGO
de Cardenas y Vargas , Colegial en el Mayor de
Cuenca , Cathedratico de Regencia en la Uni-
versidad de Salamanca , Juez , y Exami-
nador Synodal de el Obispado de Guadix,
y Baza , Examinador , y Juez Synodal del Ar-
zobispado de Granada , Cathedratico de Prima
en su Universidad , y Canonigo Lectoral en la
Santa Metropolitana , Apostolica Cathedral de di-
cha Ciudad &c.

DE ORDEN DEL SEÑOR D. BARTHOLOME
de Bruna , del Consejo de su Magestad , Oy-
dor de la Real Chancilleria de Granada , y Juez de
Imprentas , se remite , mas que à mi Censura , à mi
admiracion , la Oracion Funebre , que en las sumptuo-
sas , y debidas Exequias hechas en mi Santa Iglesia
Metropolitana de Granada , por la Reyna Madre nue-
stra Señora , la Señora Doña Isabèl Farnese , dixo el Se-
ñor Don Juan del Pulgar , Fernandez de Cordoba ,
Prebendado de dicha Santa Iglesia.

Parentacion , que en pluma de Ciceron , mas que
en las toscas expresiones mias , recibiera el competen-
te elogio , si aquel Principe de la Eloquencia oyese
un modelo tan exacto à las reglas , que como Maestro
de la Oratoria , estableció.

La Muger Fuerte del Varon mas Animoso propu-
so por assunto ; y para que idèa tan própria de una Se-
ñora , que el Cielo destinò para Esposa del Animoso
Phelipe Quinto , Rey de las Españas , cuya memoria
serà perpetua , y respetable siempre en los corazones
Españoles , fuesse methodica , clara , è inteligible à
todo el numeroso concurso , assi de personas doctissi-
mas,

mas, como de algunos indoctos ; dividiòlo , con sum-
ma claridad , en tres puntos , que fueron : *Una Reyna*
Magnanima para si : *Una Reyna Magnanima para el*
Reyno : *Una Reyna Magnanima para Dios* , desempe-
ñandolos todos , de tal forma , que à mas de hacernos
patente la ajustada , y christiana vida de nuestra Rey-
na Madre defunta , nos instrua de los mas saludables
y solidos documentos , que para acertar por el cami-
no de la salud , y vida eterna , jamàs debemos olvi-
dar.

Yo coeñesso , que aun no havia concluido el Au-
thor su Oracion Funebre , quando recogido en mi al-
gun tanto , acordeme de que asì como en la Trium-
phante Iglesia , segun el testimonio de San Juan (1)
destinò Dios aquella superior inteligencia à que ento-
nasse lastimosos ayes , asì en nuestra Militante Iglesia
por un efecto de la piedad , con que mira propicio la
de Granada , nos concediò al Señor Don Juan del Pul-
gàr , quien con cada discurso , con cada concepto , y
aun con cada palabra de las de su Oracion enternecia
los corazones fidelissimos , y obsequiosamente aman-
tes de los respetables Cuerpos , è Individuos , que
asistian.

Estendiafe nuestro dolor por todo el ambito , que
permite la posibilidad , quando considerabamos de-
funta nuestra Reyna Madre. Solo manteniamos el ali-
vio de no univocar nuestros sentimientos con los de
Alexandro. Llegò su pena al extremo de hacerle ge-
mir sobre el sepulchro de Aquiles , embidiandole la
fortuna de haver tenido por Orador à Homero. No
pudo lisonjearse con que la heroicidad de sus haza-
ñas , y magnanimidad de su corazon saldrian comple-
tas al publico : mas los que logramos oir al Author
de esta Oracion , no podemos , sin fraccion de la justi-
cia que le debemos hacer , desear otro Orador , ni de-
jar de vivir ciertos , de que de su pluma , y de sus
labios saliò perfecto el retrato de las Virtudes grandes
de nuestra defunta Reyna Madre.

Cit-

(1)

Audiui vo-
cem Aquile
volantis per
medium Cae-
li dicentis
voce magna:
va, va, va.

(2)
Nam hic su
premius Emu
lus felicitati
ejus fuit Lau
dator elo
quentissimus.
Plin. epist. 1.
lib. 2.

Circunstancia tan plausible, que por esta razon Plinio el Mozo, tratando de las Exequias de Virgineo, expreso por una de las mas memorables, que fue su Orador Cornelio Tacito. (2) Ultimamente se encuentra en esta Oracion con viveza, y claridad en los discursos la elegancia sin afectacion, y lo discreto sin violencia. Puede sin duda servir de modelo, teniendo en ella que aplaudir aun los mas Sabios, la propiedad con que propone, la claridad con que divide, y el estilo elegante, con que tege lo sentencioso con lo erudito, lo politico con lo moral, y el manejo, que nuestra defunta Reyna Madre tenia en las cosas del Siglo con el conocimiento permanente de lo caducas, y perecederas, que son desde las mas inferiores, hasta las que se elevan al Trono. Por lo qual concluyo exclamando, como el grande Augustino, sobre obras de su Amigo Aurelio: *Ita plane fiat: luceant haec opera coram hominibus, ut videant, gaudeant, & glorificent Patrem, qui in Caelis est.*

Y assi, no oponiendose esta Oracion, en cosa alguna, á la pureza de nuestra Santa Fe, Decretos Pontificios, ni Regalias de su Magestad, la juzgo muy digna de que se imprima para utilidad del Publico. Assi lo siento: Granada, y Noviembre 14 de 1766.

Don Diego de Cardenas
y Vargas.

LICENCIA DEL JUEZ

R E A L.

EN la Ciudad de Granada, en diez y nueve días del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis años, el Señor Don Bartholomé de Bruna, del Consejo de S. M. su Oydor en la Real Chancillería de esta Corte, Cavallero del Orden de Calatrava, Juez Subdelegado Particular y Privativo de la Comisión de Imprentas, y Librerías del Reyno: Haviendo visto el Memorial antecedente de Don Antonio Valdivia, Dignidad de Chantre, y Don Pedro Afán de Rivera, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de esta Ciudad, Comissarios del Illmo. Señor Dean, y Cabildo de ella, para las Exequias Funebres, e Impresion del Sermon predicado en dicha Santa Iglesia, en las que se hicieron por el fallecimiento de Nuestra Reyna, y Señora (que estè en Gloria) Viuda, Doña Isábel Farnesio, que fue remitido à la Censura del Lic. Don Diego Cardenas y Vargas, Examinador Juez Synodal de este Arzobispado, y Canonigo Lectoral en dicha Santa Metropolitana Iglesia, y lo que se expone en la antecedente de no contener cosa opuesta para la dicha impresion: Su Señoria dixo, concedia, y

concediò por lo que hace à esta Jurisdiccion, la
licencia que se pretende para la imprescion de di-
cho Sermon, con tal, de que sea en papel fino,
que està prevenido, y guardando en ella lo man-
dado en los Capítulos de Ordenanza, y en las
particulares que està hecho saber à los Impresso-
res. Y mandò, que el que la execute, antes de
entregar la Obra, vuelva esta Providencia Origi-
nal para ponerla con los papeles de la Comission,
junto con dos Exemplares para su reconocimien-
to; y por este su Auto así lo proveyò, y firmò.

Bruna.



*Eduardo Joseph Herranz
Ibañez*

ERRATAS.

- Pag. 4. marg. *disunt.* lee *disunta.*
Pag. 7. marg. num. 13. *dici.* lee *diei.*
Pag. 9. lin. 1. *Barbaro.* lee *Bavaro.*
Pag. 13. marg. *Filius.* lee *Filij.*
Pag. 18. lin. 16. *Politifica.* lee *Politica.*
Pag. 20. marg. *progenerant.* lee *Progenerant.* principio
de verso.
Pag. 24. lin. 6. *sufrir.* lee *zufrir.*
Pag. 25. lin. ult. *de ultimis.* lee *de de ultimis.*
Pag. 37. lin. 14. *Recibò.* lee *Recivò.*
Pag. 39. lin. 10. *sabia.* lee *sabìa.*
Pag. 40. lin. 7. y 9. *Ifabèl.* lee *sm.* . *Animosidad!* lee
Animosidad?
Pag. 45. marg. *pauperes.* lee *pauperem.*
Pag. 53. lin. 15. *Deposito.* lee *Posito.*
Ibid. lin. ult. *todo.* lee *todos.*
Ibid. marg. *obsoletus que.* lee *obsoletisque.*

ERRATA

- Pag. 4. marg. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 7. marg. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 9. lin. 1. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 12. marg. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 13. lin. 1. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 20. marg. dicitur. loc. dicitur.
- de velle.
- Pag. 24. lin. 6. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 25. lin. 10. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 27. lin. 14. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 29. lin. 10. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 40. lin. 7. y. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 42. marg. dicitur. loc. dicitur.
- Pag. 43. lin. 1. dicitur. loc. dicitur.
- Ibid. lin. 12. dicitur. loc. dicitur.
- Ibid. marg. dicitur. loc. dicitur.